



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Seminario Grado
Historia reciente y Memoria en América Latina

Cerro, Tortura, Mar:

*Aproximaciones a la represión política en los primeros años de la dictadura
cívico-militar en la 'Colina del Terror' de Valparaíso.*

El Cuartel Silva Palma 1973-1976

Informe para optar al grado de Licenciada en Historia

Dannae Natalia Salazar Pérez

Profesora guía:
Carla Peñaloza Palma

Valparaíso, Santiago de Chile.

Diciembre 2020

DEDICATORIA

*A Valparaíso, puerto de amores, alegrías, tristezas y luchas.
Y a toda su gente hermosa.*

*A todas las mujeres maravillosas que me rodean y cobijan.
Especialmente a Margarita y Rosa, las flores de mi vida.
A mi madre, por ser la creadora de mi mundo y permitirme soñar.
A Katherine, por su corazón enorme y sus enseñanzas que aún perduran.
A Verónica, porque la admiro infinitamente.
A mi hermana Trinidad, por su amor, grandeza y porque suyo es el futuro.
A mis sobrinas, por su risa y luz.
A mis amigas y compañeras todas, por su amor, entrega y sabiduría
incondicional.
A mi padre y hermano, por ser mis guías.
A mis abuelos, por la protección y la historia.
A todos los compañeros de camino y aventuras.*

*Dedicado especialmente
A todas las almas resistentes
A toda persona que lucha por la dignidad,
a todas y todos quienes se jugaron la vida construyendo un futuro más
justo,
continuaremos luchando con sus nombres en nuestra memoria.
A toda aquella persona que se pierda por las calles y cerros porteños,
almas viajeras que se elevan con el viento y descansan en la mar.
A todas las víctimas del terrorismo de estado, a las de ayer y las de hoy.*

*“A todo ser, en cualquier latitud
que se opone a la injusticia, la opresión
y sigue defendiendo la humanidad digna”*

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que han hecho posible esta investigación.

Ya sea familia, amigos y conocidas de la vida,

por sus palabras de aliento, apoyo y empuje.

A mi profesora guía, Carla Peñaloza Palma, por su comprensión, ayuda incondicional y sabiduría. Por su amor infinito y su entrega plena. Gracias por ser esperanza.

A Montserrat y Constanza, por ser compañeras en este *camino de la memoria*.

A la Comisión de Memoria y Derechos Humanos

de la Facultad de Filosofía y Humanidades y a todos sus integrantes.

A Cine Fórum, por su labor incansable en la lucha por la memoria, los derechos humanos y la recuperación de la historia porteña.

A la Agrupación de Ex Presos Políticos de Valparaíso, por la acogida y colaboración.

A Ricardo Aravena, por su preocupación, cariño y ayuda constante.

A Nelson Cabrera, por su disposición para colaborar y responder mis dudas.

A Haydee Oberreuter, por su enorme valentía y lucha constante, admirable mujer.

A Santiago Urtubia, por su agradable disposición y colaboración.

A Joaquín Cáceres González, por su gentileza y colaboración con datos y contactos, por desinteresadamente compartir la información que había conseguido.

A Lirayén Garnham Zúñiga por encontrarnos, ser compañera y apoyo en la investigación.

A Alonso Matus por el intercambio de ideas, datos y la buena onda.

A Eugenia Prado Bassi. Editora de Ceibo Ediciones, quien amablemente me facilitó el libro Valparaíso Golpeado.

A Manuel Salazar Salvo por sus consejos.

A PRAIS Valparaíso, en especial, a María José Jorquera por su colaboración y buena disposición.

A Congreso, por su inspiradora música quilpueña.

A toda persona que se estremeció con esta ciudad-anfiteatro y dejó plasmada su creación en letras, poesía, música y arte, inspiración y alimento para hacer frente al tedio neoliberal.

A todos los que me acogieron y acompañaron en Valparaíso.

En especial, a Vinagreta y AleMar.

A las cuerpos danzantes y teatreras que me permitieron reencontrar el sentir profundo, el amor al arte y su importancia revolucionaria.

A la ciudad-puerto de Valparaíso, por acogerme siempre, con toda su vorágine de sentires.

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
PARTE I	6-25
MARCO TEÓRICO	6-12
Memoria	6
Historia Reciente e Historia Oral	8
MARCO METODOLÓGICO	12
CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL	
<i>Yo no he sabido nunca de su historia</i>	13
Breve contexto internacional: La Guerra Fría y sus implicancias	13
Antecedentes a la Unidad Popular	14
Unidad Popular	16
Contexto Regional	18
Golpe de Estado e Instalación del Régimen Dictatorial	20
<i>El acto de resistir: El 14 de septiembre de 1973</i>	23
ANTECEDENTES GENERALES DE TESTIMONIANTES	24
PARTE II	26-46
CERRO, TORTURA, MAR: REPRESIÓN EN VALPARAÍSO	
<i>Reconstruyan cuidadosos nuestras últimas pisadas</i>	26
ANTECEDENTES DE LA MARINA	26
CERRO	30
Academia de Guerra Naval	31
Cuartel Silva Palma	33
TORTURA	36
MAR	41
Molo de Abrigo y Cárceles flotantes	41
Buque Escuela Esmeralda	41
Buque Maipo	42
Buque Lebu	43
Buque Andalién	45
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	46
EPÍLOGO	49
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	54

PRESENTACIÓN

Larga es la historia conocida sobre el *Puerto Principal*, ícono del siglo XIX y XX, activo desde los albores de la creación del Estado chileno; fundamental para el comercio americano y el desarrollo de las naciones adyacentes. Sin embargo, esta es solo la perspectiva relacionada al comercio y las influencias de la comunidad extranjera en la zona. Puesto que Valparaíso ha sido cuna de grandes obras artísticas (entendiendo la literatura, la poesía, el dibujo, el teatro y toda forma de creación humana como arte), también extensa es la producción histórica respecto a esta ciudad, que hace suspirar a cualquier viajera/o empedernida/o que ande en búsqueda de experiencias, cultura y diversidad. Aún así, todo lo existente se centra en la relevancia del puerto como parte importante de la economía y de las relaciones internacionales. Si recorremos un poco sus calles podemos respirar las mil y una historias que allí tuvieron lugar, así como también, el ambiente que dio inicio a grandes movimientos sociales y obreros, en los albores del siglo XX.

Revisando la historiografía desarrollada, nos encontramos con que gran parte de los escritos e investigaciones se centran en el proceso de crecimiento y desarrollo de esta ciudad-puerto, entre el siglo XIX y XX, periodo de auge y luz, donde familias aristocráticas y extranjeros que vinieron a “probar suerte” llenaban el borde costero, las calles y cerros de vida, estableciéndose en lugares estratégicamente bien ubicados, con cercanía al plan¹ y con vista privilegiada al mar. Así fue entonces, como se fue desenvolviendo la historia del puerto, escrita por y para los sectores antes mencionados, dejando de lado a todos los grupos que históricamente han sido marginados, tales como las mujeres, los vagabundos, los niños y niñas, los pescadores de las caletas, los jóvenes, las dueñas de casa y toda aquella persona que no perteneciera a la élite. Aún así, seguían existiendo los poetas y artistas, que nunca dejaron de ser altoparlantes de todas estas personas olvidadas y relegadas de la historia.

A mediados del siglo XX, la ciudad-puerto de Valparaíso seguía siendo un lugar importante para la historia chilena, sin embargo, y como todo puerto, ocultaba un millón de historias y personajes que seguían “*sin voz*”. Posteriormente, y debido a las modernizaciones y urbanización de la ciudad y el país, el lugar privilegiado con el que contaba el Puerto fue desplazado, otorgándole mayor importancia a la capital santiaguina y sus asuntos administrativos, político-económicos y sociales. Fue entonces cuando se comenzaron a desarrollar las historias paralelas a la oficial, tanto en lo urbano, como en lo rural; y así también, a considerar al conjunto de personas que componían la sociedad, en especial, a quienes fueron marginados desde un inicio a su espacio en la Historia y en lo público. Así fue como se desplegaron investigaciones acerca de la vida cotidiana, de la cultura, de las relaciones sociales y de las formas de vida alternativas que la historia oficial no contaba, y con esto, también la historia del puerto comenzó a visibilizar estos relatos diversos. De esta

¹ Forma en que los habitantes llaman al espacio entre el mar y los cerros, el centro de la ciudad.

manera, se impulsaron estudios acerca de la vida bohemia y nocturna de Valparaíso; de la vida de los artistas, músicos, poetas y literatos que venían a la ciudad-puerto en busca de inspiración para nuevas obras y que encontraban en esta diversidad un espacio para sus creaciones. Además, se estimulan indagaciones acerca de la ciudad misma, su urbanización, la anárquica construcción de calles y viviendas, las condiciones de vida en los cerros y en el plan, y, asimismo, la historia de los movimientos sociales aquí gestados.

A raíz de esto, surgen las preguntas acerca del movimiento popular que se ha desarrollado en la ciudad, ya que, si reflexionamos un poco sobre la historia de Valparaíso, podemos imaginar que todas las influencias externas absorbidas por el puerto y sus habitantes se tradujeron en una búsqueda de organización y mejores condiciones de vida. Así como ocurrió con los anarquistas, a fines del siglo XIX, que, a partir de las ideas provenientes de España, Argentina y otras latitudes, crearon el primer periódico libertario en la ciudad de Valparaíso: *El Oprimido*. Luego, podemos mencionar las primeras manifestaciones del siglo XX, enmarcadas en '*La Cuestión Social*', en donde también Valparaíso es escenario inicial de huelgas, como la Huelga portuaria de 1903. Desde ese momento de la historia en adelante, *el movimiento popular se fue nutriendo y ensanchando con diversos movimientos sectoriales: el obrero, el campesino, el de los estudiantes, el de los profesores, los empleados públicos y más tarde, los pobladores, las mujeres en sus diversas vertientes, los jóvenes, los cristianos, etc*². Y así también, ocurrió en Valparaíso, las organizaciones sociales fueron tomando cada vez más fuerza y poder organizativo, al igual que los partidos políticos, que fueron ganando paulatinamente más adeptos hasta el punto cúlmine, la Unidad Popular, periodo de mayor agitación político-social hasta la llegada de la dictadura cívico-militar.

En base a todos estos antecedentes y reflexiones, se podría afirmar que Valparaíso tiene historia en lo que respecta a la organización popular y los movimientos sociales, sin embargo, y debido a la centralización de la información y las decisiones sociopolíticas, el estudio de las experiencias organizativas fuera de Santiago ya sea en regiones y hasta en la misma zona central no es muy difundido. Valparaíso no es la excepción, y a pesar de que existen trabajos que abordan las formas de organización y los movimientos que tienen lugar a inicios del 1900, se queda estancado el impulso al llegar a mediados de siglo, sin resaltar el periodo organizativo desarrollado durante la Unidad Popular ni la historia represiva posterior.

Esta condición centralizada de la historia también se manifiesta cuando de momentos represivos se trata. Mucho se habla de que el periodo de la dictadura en Chile ha sido bastante estudiado, no obstante, solo contamos con información (incompleta por lo demás) acerca de lo ocurrido en Santiago, y en zonas y situaciones particulares. Por su parte, Valparaíso es el lugar donde se gestó e inició el Golpe Militar y cuna de sus protagonistas. En base a esto, y considerando la situación de movilización social antes mencionada, supondríamos que

² Garcés, Mario. El movimiento popular, la Unidad Popular y el golpe.
Disponible en: <http://www.puntofinal.cl/552/movimiento.htm>

también es historia estudiada. Sin embargo, al adentrarnos en los estudios de memoria, historia reciente y dictadura cívico-militar, podemos verificar que sobre esta ciudad se sabe poco, a excepción del relato del inicio del Golpe y de un par de situaciones específicas. Por esta razón, esta investigación se enmarca en un lugar y un momento histórico poco estudiado por la historiografía. Tomando como puntapié inicial la importancia de esta zona para el dominio y toma de posesión del territorio nacional, como lugar estratégico para el inicio del Golpe de Estado; y las experiencias anteriores de movimientos sociales en la ciudad.

Para aclarar las motivaciones que gestaron este tema de investigación, es necesario acotar la importancia personal que tiene Valparaíso en la vida de la autora. Gracias a los paseos por el puerto, sumados a la formación en historia reciente, memoria y Derechos Humanos, surgieron los cuestionamientos acerca de las expresiones y representaciones actuales de la Memoria en Valparaíso. Sin embargo, en esta búsqueda emergieron nuevas preguntas, esta vez, mucho más estructurales, y que daban cuenta de los vacíos historiográficos y deudas sociales con la Memoria del Puerto Principal y con sus habitantes, los porteños y porteñas. A raíz de esta situación, investigando los recintos represivos de la ciudad-puerto, nos encontramos con uno que llamó nuestra atención, debido a su historia, a su ubicación y a los, en ese entonces, rumores acerca de su funcionamiento. Al adentrarse en la investigación, muchos de los comentarios acerca de los sitios de detención y tortura comenzaron a dar forma a una historia que tenía más vínculos que los que se pueda imaginar, es más aún, se evidenció que muchos de los datos que se descubrían no estaban en los medios oficiales, y que la información con la que se cuenta de forma accesible es escasa e insuficiente. Desde ahí surge la necesidad de crear un relato histórico que pueda dar cabida a todas las voces y que permita aunar, de forma general, todas las pesquisas anteriormente realizadas, con el fin de hacerlo más accesible y también, como forma de aportar a la reconstrucción de la memoria histórica de Valparaíso y sus habitantes.

INTRODUCCIÓN

Como se mencionó anteriormente, la siguiente investigación tiene como finalidad aportar a la incipiente tarea de creación de un relato histórico que se ocupe de reconstruir la historia de Valparaíso durante la dictadura cívico-militar, cómo se vivió en sus cerros, en el plan y en el mar. Principalmente, estará enfocada en la represión política ejercida por la Armada de Chile y el Servicio de Inteligencia Naval durante los primeros años de la Dictadura. Y también en los sitios de detención y tortura usados en ese entonces, con especial énfasis en la ‘Colina del Terror’³, situada en Barrio Puerto, área de dominio de la Armada, donde se ubicaba la Academia de Guerra Naval, las dependencias del Fuerte Buera Bajo -también conocido como Cuartel Almirante Silva Palma- y el Molo de Abrigo, sector donde estaban

³ Esta es la manera en que algunas/os de las y los testimoniantes y relatores se refieren al lugar. Actualmente se acuña el nombre “Cerro de la Memoria”.

varados los Buques Maipo, Lebu, La Esmeralda y el poco conocido Andalién, los cuales también fueron usados con fines represivos.

Cabe destacar que la información acerca de este periodo de la historia en el puerto principal es poco conocida y difundida, por lo que los testimonios y relatos de sobrevivientes y familiares de detenidos/as son la base de este trabajo investigativo, que busca esclarecer los sucesos acaecidos en el Cuartel Silva Palma, su funcionamiento, sus encargados y conocer quiénes pasaron por ese lugar en calidad de detenidos o detenidas por asuntos políticos. Se hace una revisión desde sus inicios como centro represivo, usado meses antes del Golpe de Estado de septiembre de 1973 para acuartelar a los marinos constitucionalistas y, posteriormente como uno de los centros de detención y tortura más macabros de la ciudad porteña, hasta 1976, período en el que se utilizó este recinto perteneciente a la Armada. Sin embargo, existen versiones que señalan que continuó en funcionamiento hasta el año 1978.

Finalmente, recalcar la pertinencia de esta investigación debido a la situación actual del recinto, declarado Monumento Nacional en calidad de Monumento Histórico desde enero de 2018. No obstante, sigue siendo propiedad de la Armada, al igual que la Academia de Guerra Naval, la cual fue demolida en 2017, trasladando sus operaciones a Viña del Mar, borrando cualquier evidencia y prueba de la responsabilidad y complicidad de quienes administraban este recinto con la violencia ejercida en el periodo dictatorial, bajo el alero de la Junta Militar de Gobierno. Debido a lo anterior, es que se hace urgente la necesidad de recuperar este sitio, con el fin de que esté en manos de familiares, sobrevivientes y ciudadanas/os en pos del rescate y preservación de la Memoria. Razón por la cual, esta recopilación de historias es precisa y oportuna.

Para llevar a cabo esta tarea es importante aclarar la forma en que está estructurado este escrito y algunas nociones básicas que son pertinentes para esta investigación. Para comenzar, es necesario tener en claro nuestro cuestionamiento principal y de dónde surge. Como se mencionó anteriormente, este trabajo busca esclarecer lo acontecido en las dependencias del Fuerte Bueras Bajo, por ende, la pregunta inicial se basa en indagar ¿Cuáles fueron los mecanismos represivos utilizados por la Armada chilena contra los marinos antigolpistas y los/as opositores a la dictadura en el Cuartel Silva Palma? De ésta se desprenden cuestionamientos más específicos, tales como, comprender la manera en que se aplicaron estas medidas represivas, reflexionar si este proceder está enmarcado dentro de una estrategia sistemática de represión política mayor y si fue similar a lo practicado en otros lugares o, si tiene particularidades, y cuáles serían estas.

Para esto, nuestro objetivo principal es analizar el Cuartel Silva Palma, su funcionamiento, el periodo de ocupación y el rol que jugó dentro de la estrategia represiva en Valparaíso durante la dictadura. Para esta tarea recopilaremos información desde diversas fuentes que más adelante serán especificadas y así también, las formas de utilización de estas.

Como objetivos específicos, que permitirán hacer más fluida y clara la comprensión de este trabajo, partiremos caracterizando la represión política en Valparaíso durante los primeros años de la dictadura cívico-militar. No sin antes visitar el periodo previo al golpe militar. Para luego, identificar, a rasgos generales, a las víctimas que estuvieron en el sitio de detención y establecer vínculos entre ellas. Con esto, buscaremos comprender la estrategia represiva de los primeros años en la ‘Colina del Terror’, compuesta por la Academia de Guerra Naval y el Cuartel Almirante Silva Palma. Este último objetivo tiene subordinadas otras tareas, tales como entender por separado el funcionamiento de cada uno, para luego examinar los vínculos entre los dos recintos represivos anteriormente mencionados y los buques instalados en el Molo de Abrigo. Con todo esto, se pretende finalmente, establecer la responsabilidad de la Armada Chilena en las violaciones a los Derechos Humanos acaecidas en estos lugares. Para llevar a cabo esta labor, serán revisadas y analizadas fuentes diversas y complementarias que posteriormente serán precisadas en el marco metodológico.

Ya mencionada la columna vertebral de la investigación, se hace menester explicitar nuestra tesis central. Esta es, que el Cuartel Almirante Silva Palma opera según las mismas lógicas represivas que se estaban aplicando sistemáticamente a lo largo del país en otros centros de detención y tortura, con apremios ilegítimos y tratos crueles y degradantes, violando los derechos humanos de todas las personas que se encontraban ahí detenidas. Sin embargo, cuenta con particularidades, en especial, su temprano funcionamiento represivo que responde, entre otras cosas, a una tradición histórica del uso del lugar.

Para finalizar este preámbulo, es importante recalcar que este trabajo es un primer acercamiento a la historia de la utilización del lugar y de su funcionamiento represivo, puesto que aún hay mucho por investigar, por lo que dejo explícita mi voluntad para seguir desentrañando los misterios y verdades ocultas acerca de este recinto de detención y la lógica de represión desplegada por la Armada de Chile en Valparaíso, así como también, extendiendo la invitación a toda persona que desee profundizar en este tema. Por lo demás, acotar que es un trabajo inicial, abierto a modificaciones que permitan ir actualizándolo según las necesidades que la Memoria vaya presentando en la actualidad y en los tiempos del futuro próximo. En esta misma línea, quiero recalcar que, al ser una primera aproximación, muchos testimonios quedan a la espera de formar parte de un trabajo mayor que el que se puede abordar en esta ocasión, de márgenes limitados.

Sin más que agregar, comenzaremos estableciendo conceptos que nos permitan comprender de mejor manera la posición historiográfica en la que se enmarca el desarrollo de este informe, posteriormente, nos adentraremos en la metodología adoptada para la realización de nuestros objetivos. Este ordenamiento se entiende debido a que las formas metodológicas utilizadas se desprenden del marco teórico y del posicionamiento historiográfico que se describe previamente.

PARTE I

MARCO TEÓRICO

Anteriormente se ha planteado la situación de escasez de información que existe acerca de este tema en particular, no obstante, es extenso el trabajo que se ha desarrollado con respecto a la temática relacionada con la Historia Reciente, la Memoria, la Historia Oral, los Derechos Humanos y la violencia estatal. Por esta razón, es que la base teórica de esta investigación se fundamenta en los estudios previos que se hacen cargo de estos conceptos y áreas de análisis.

Quisiera comenzar con un concepto que considero fundamental para comprender este trabajo: *Memoria*.

*“Todo está escondido en la memoria
Refugio de la vida y de la historia
La memoria estalla hasta vencer
A los pueblos que la aplastan
y no la dejan ser libre como el viento”
La Memoria. León Gieco*

Como características básicas, planteamos que la memoria es dinámica, está en constante metamorfosis y estrechamente relacionada con la identidad de las personas, ya sea individual o colectiva. Como expone Jelin, *quienes tienen memoria y recuerdan son seres humanos, individuos siempre ubicados en contextos grupales y sociales específicos. Es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a estos contextos*⁴ es decir, la memoria se construye en un proceso constante y simultáneo de osmosis entre los recuerdos y experiencias individuales y personales, en vínculo con el mundo exterior, entretejiendo la memoria colectiva, pues se recuerda con ayuda de otras personas y dentro de un marco social y cultural en común⁵. Asimismo ocurre con la identidad, la memoria es constitutiva del proceso identitario individual o colectivo⁶. Por lo tanto, desarrollar un trabajo de memoria⁷ busca hacer hablar al colectivo⁸ y al individuo, permitiéndole recuperar su lugar en la historia⁹. Entendiendo que las experiencias cotidianas o excepcionales de seres comunes y corrientes deben ser incluidas en el relato histórico haciéndoles partícipes de su construcción narrativa como identitaria.

⁴ Jelin, Elizabeth. 2001. pág.3

⁵ Esto último es lo que Halbwachs llamaría “Marco o cuadro social”. En Jelin, Elizabeth. 2001. pág.3

⁶ Ídem

⁷ Considerando que todos los seres somos sujetos de memoria, y que, además, la memoria es un derecho de los pueblos. Todorov, Tzvetan. 2000. pág.16

⁸ Tricot, Tokichen. 2003. Pág. 52

⁹ Meyer, Eugenia, “Transmisión de la conciencia histórica. Memoria y conciencia histórica”. En Tricot, Tokichen.2003. pág.56

Otro punto importante a considerar es la relación temporal de la memoria y su vínculo con el pasado, presente y futuro. Como expone Peñaloza *la memoria se elabora y reelabora desde el presente*, desde el ahora se le da sentido a los acontecimientos pasados en función de la construcción de un futuro¹⁰. Esto para Todorov pasa por hacer un uso eficiente de la *memoria ejemplar*, o sea, aprender las lecciones que el pasado nos entrega, utilizándolo como modelo para comprender situaciones nuevas y no hacer una interpretación literal de los hechos¹¹. No obstante, para que este proceso pueda ser bien aprovechado es necesario que la sociedad esté presta a llevarlo a cabo, esto significa que quienes participen colaboren activamente, ya sea rememorando y transmitiendo esos recuerdos o dispuestos a escuchar. Estos tiempos no siempre son favorables, pues, así como plantea Jelin, existen tiempos de activación de memoria y tiempos más propicios para los silencios u olvidos¹².

Es interesante cavilar acerca de la relación de la memoria con los acontecimientos trágicos de la historia. A raíz de esto surge la interrogante: es que acaso ¿la memoria surge de hechos traumáticos? Elizabeth Jelin nos ilumina una posible respuesta al explicar que, dentro de la memoria habitual (hábitos y tradiciones), lo memorable o excepcional, ocurre cuando se asocia la práctica cotidiana con el recuerdo de algún accidente en la rutina aprendida¹³. Por tanto, sucede que estos acontecimientos, al generar un cambio en el desarrollo de la vida diaria, pasan a ser ‘memorables’, y, en consecuencia, dignos de ser guardados en la memoria, o en su defecto, silenciados, evadidos u olvidados. Cuando estos sucesos son trágicos generan, según la autora, vacíos y grietas en la capacidad narrativa¹⁴, lo que impide dejar atrás ese momento y queda anclado al presente¹⁵.

La memoria en sí es selectiva¹⁶. Puesto que es imposible tener un recuerdo total, es necesario discernir entre lo realmente importante -lo que se retiene y recuerda- y lo descartable para el funcionamiento operativo de la vida de las personas. Es así como el recuerdo es portador de una historia en particular, seleccionada individualmente y parte del rompecabezas de la memoria colectiva. Esta selección está compuesta de remembranzas, silencios y olvidos, lo que genera disputas dentro del puzzle mayor, a éstas se le llaman *disputas o pugnas de la memoria*, las cuales están determinadas según la manera en que se haya elaborado la selección. Por esta razón, es que es preciso comprender que existen diversas memorias colectivas, y no necesariamente todas están en oposición. Sin embargo, cuando hay sucesos trágicos que implican la existencia de *vencedores y vencidos*, se desarrollan relatos antagónicos, en donde cada cual busca posicionarse como hegemónico, por tanto, en estas

¹⁰ Jelin, Elizabeth. Op. Cit pág.2

¹¹ Todorov, Tzvetan. Op. Cit págs. 30-31

¹² Jelin, Elizabeth. Op. Cit. pág.3

¹³ Ibidem, pág. 8

¹⁴ Ibidem, págs. 8-9

¹⁵ Lo que la historiadora Carla Peñaloza llamaría como “*un pasado que no pasa*” En Peñaloza Palma, Carla. 2011. Pág. 21

¹⁶ Todorov, Tzvetan. Op. Cit pág. 16

situaciones, la memoria surge como resistencia frente al relato impuesto y dominante. Un ejemplo claro sería el relato colonizador español que se impuso en el proceso de creación de los estados nacionales americanos, dejando marginada la historia de los pueblos indígenas que habitaban estos territorios, por tanto, estas comunidades sobreviven a este dominio rescatando y haciendo memoria de sus costumbres y tradiciones.

Este último punto da paso al concepto de **Historia**, el cual se desglosa dentro de este trabajo investigativo en dos conceptos centrales: *Historia Reciente e Historia Oral*. Serán tratados juntos, pero considerando las diferencias y particularidades de cada uno. Para ello nos servimos de los análisis realizados por trabajadores de estas áreas, que ya desde los años 70' en adelante se han dedicado a la teorización y desarrollo de estas nuevas corrientes dentro de la historiografía, desmarcándose del hermetismo y rigidez de la historia tradicional. No obstante, este nuevo enfoque no busca ser contrario a la perspectiva positivista de la historia¹⁷, más bien permite un trabajo mucho más completo, adaptándose a los nuevos tiempos y, por tanto, requiriendo de nuevas herramientas, fuentes y metodologías que le permitan hacer un uso eficiente de todo el material con que se cuenta actualmente para desarrollar investigaciones. En esta misma línea, Mercedes Vilanova establece tres puntos de contacto entre ambas áreas de estudio; la urgencia de crear nuevas fuentes, la necesidad de aportar a la construcción de memoria y la importancia creciente de las imágenes y lo audiovisual¹⁸. Todo esto permite el enriquecimiento de la disciplina histórica¹⁹ considerando los testimonios y la historia oral como parte de esas nuevas fuentes, que son precisamente uno de los recursos en los que se apoya la historia reciente.

En cuanto a esta última, el desarrollo en términos teóricos se sitúa posterior a la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, muchos de los debates historiográficos siguen presentes en las discusiones intelectuales contemporáneas, a pesar de que muchos investigadores ya han planteado la defensa y pertinencia de la historia del tiempo presente. Primeramente, se discutió acerca de la temporalidad histórica de este campo de estudio, es decir, su cronología, definir qué periodo de tiempo abarca. No obstante, la historia reciente se caracteriza por no tener una temporalidad definida, puesto que va desde el presente hasta el momento que pueda recordar la persona más longeva. Por tanto, está sujeta a la sociedad misma y, sobre todo, a esas personas portadoras de ese relato experiencial, o sea, a su memoria vivida²⁰. En palabras de Aróstegui: *la existencia de un presente histórico se basa fundamentalmente en la posibilidad de confluencia de las memorias vivas y las memorias adquiridas de las generaciones coexistentes*²¹. Así, una de las características que podríamos atribuir a este

¹⁷ Portelli, Alessandro. 2016. pág.2

¹⁸ Vilanova, Mercedes. 1998. pág. 61

¹⁹ Portelli, Alessandro. Op. Cit pág.3

²⁰ Cita: “La experiencia de la sociedad presente parte, por tanto, y sólo puede partir, de los más antiguos contenidos de memoria que están depositados en la generación viviente de mayor longevidad.” En Aróstegui, Julio. 2004. págs.48-49

²¹ Ibidem pág.50

campo es su indeterminación²² en términos de temporalidad. La historia reciente está en constante movimiento y abierta a todas las modificaciones que el presente vaya proponiendo²³.

Otro punto a destacar dice relación con la manera en que pasado y presente entran en diálogo a través de la historia reciente. Esta se ocupa de un pasado que sigue presente de diversas maneras. Como anteriormente se mencionó, de un *pasado que no pasa*²⁴, al contrario, está permanentemente interrogando, haciendo ver lo que aún no está resuelto, generando nuevos cuestionamientos, dando luces de posibles respuestas o revisitando dolores insuperados. Esta relación es mutua y dinámica, así como el presente se va configurando a partir de ese pasado, también las acciones y reflexiones del presente tienen sus repercusiones en la forma de reinterpretar y de posicionar ese pasado en el momento actual²⁵. Estas nuevas aristas afectan tanto a nivel colectivo, como individual. *La historia reciente no puede prescindir de la memoria*²⁶, es ésta la que actúa como puente entre lo íntimo y lo social²⁷ vinculando constantemente ambas dimensiones.

Por otro lado, en la historia reciente *existe un fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos*²⁸ o conflictivos. Esto da paso a revisar otra de las críticas que la historia tradicional plantea a la historia del tiempo presente, la proximidad de quien estudia con el objeto de estudio²⁹, considerándolo una desventaja o como un obstáculo a la hora de historiar, debido a que no existe una distancia temporal que permita mirar ese acontecimiento de una forma “objetiva”³⁰, pues aún sigue en desarrollo. Sin embargo, y gracias a las nuevas metodologías y fuentes aplicadas, esto se transformó en una ventaja, pudiendo recopilar información que de tiempos remotos es muchísimo más difícil. Con esto nos referimos no solo a los testimonios y la historia oral, sino también a archivos, imágenes y materiales que están al alcance de la mano precisamente por su proximidad temporal.

Todo esto genera también, cuestionamientos sobre el rol de quien se dedica a las labores de investigación e historización, así como también de las fuentes y métodos que utiliza para la

²² Franco, Marina y Levín, Florencia. 2007, pág.3

²³ Ídem

²⁴ Ricoeur, Paul. “La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido” en Peñaloza, Carla. Op.Cit. pág. 25

²⁵ Franco, Marina y Levín, Florencia. Op. Cit. pág.3

²⁶ Arostegui, Julio. Op.Cit. pág.50

²⁷ Franco, Marina y Levín, Florencia. Op. Cit. págs.7-8

²⁸ Ibidem Pág.3

²⁹ Ibidem Pág.14

³⁰ En cuanto a este punto, las autoras Franco-Levín plantean los cuestionamientos que en los últimos años ha sufrido el imperativo de la objetividad, ya sea por la crisis de los paradigmas tradicionales de las ciencias sociales y la toma de conciencia de la imposibilidad de una disciplina objetiva y de una “verdad” histórica. Ibidem. pág.15

elaboración del relato histórico acerca de ese pasado reciente. La proximidad temporal entre ambos genera desconfianza para quienes piensan que la historia es objetiva y Una sola³¹, donde, además, quien relata debe ser completamente parcial, sin mostrar posicionamiento alguno con respecto a lo que trabaja. No obstante, debido a que la historia reciente se apoya en gran parte (pero no exclusivamente), en testimonios e historia oral, la subjetividad es parte importante a considerar en el estudio³². Si todo está previa y claramente explicitado (ya sea metodología, perspectiva y enfoque desde el cual se desarrolla la investigación), la crítica no se puede centrar en la falta de objetividad, pues precisamente lo que se busca es la subjetividad, ya sea en quienes testimonian, como en la persona encargada de la indagación. Sin embargo, como toda investigación, requiere de resguardos que permitan mantener la seriedad y rigurosidad de tal trabajo. Quien investiga entonces se impregna de todo el ambiente que estudia, se involucra de lleno en el ámbito que le interesa. Es por esta razón, que muchas veces existe la imagen del investigador militante³³, y por supuesto, su discurso creado (aunque se mantenga bajo los parámetros metodológicos), sigue una línea ideológica que muchas veces queda explicitada. Por tanto, quienes leen, estudian y analizan su trabajo, están en pleno conocimiento del cariz que tiene.

Como se plantea anteriormente, la historia reciente tiene como novedad el uso de otras fuentes, para ello se sirve de la historia oral, la memoria y los testimonios como base para historiar. Esto se explica precisamente debido a que, al estar vinculada a procesos controversiales del pasado reciente, en muchas ocasiones existe dificultad para acceder a fuentes, ya sea porque están ocultas, negadas o destruidas³⁴. Podemos mencionar el caso de las dictaduras del Cono Sur, donde, hasta el día de hoy el pacto de silencio por parte de los perpetradores y cómplices sigue aplazando y obstaculizando investigaciones y/o asuntos judiciales. A raíz de esto es que se hace tan necesario buscar otros recursos que permitan aportar a la reconstrucción histórica de esos momentos de la historia, he ahí la importancia del testimonio y la historia oral, nos brindan información que no encontramos en otro lugar o de otra manera³⁵. Y como estas fuentes son inagotables, pues están en constante dinamismo y actualización, la historia reciente en consecuencia, también toma un carácter inacabado, pero no por eso menos riguroso, pues permite y estimula el uso complementario de fuentes³⁶.

Por otro lado, la historia oral también tiene sus propias particularidades. A pesar de que comparte algunas críticas que se le hacen a la historia reciente, en especial, los cuestionamientos acerca su rigurosidad metodológica y fiabilidad. No obstante, esta crítica debe estar presente ante cualquier fuente, puesto que lo oral o lo escrito por sí solo debe ser

³¹ Idem

³² Portelli, Alessandro. Op. Cit págs.15-16

³³ Idem

³⁴ Franco, Marina y Levín, Florencia. Op. Cit. pág.20

³⁵ Ibidem. Pág. 8

³⁶ Ibid. pág.16

observado bajo una lupa crítica y analizado según parámetros similares³⁷, con el rigor y complementariedad que anteriormente se mencionó. Debido a que estas críticas vienen de hace un tiempo atrás, actualmente la historia oral no debe defenderse de ellas, sino que las utiliza para sofisticar su metodología y aporta una cuota de subjetividad y diálogo necesarias³⁸ para los estudios de tiempos presentes.

La historia oral es como una obra de teatro, está basada en el diálogo, en el encuentro entre dos o más personas³⁹, es irrepetible, nunca sucede de la misma manera, aunque se diga lo mismo. Cambian las entonaciones, las sensaciones, las prestancias narrativas. Hay un componente muy humano en la historia oral, y no solo porque implica una comunicación de ambas partes⁴⁰, una co-creación, sino porque es esencialmente democrática⁴¹, sin jerarquías⁴².

La historia oral debe ser entendida como tal, sin transcripciones ni ediciones. Su riqueza radica en la oralidad, en la expresión, en los gestos, en lo que se dice y lo que no⁴³, y también en la forma en que se hace. Toma importancia precisamente porque permite lo que fuentes anteriores no atienden, ya sea porque no se ocuparon nunca de ello, o porque sencillamente los grupos marginados siempre han sido portadores de la oralidad, en cualquier formato. Por tanto, la historia oral se ocupa esencialmente de esos colectivos o grupos marginados de la escritura y de los cuales la historia tradicional nunca se hizo cargo responsablemente⁴⁴. Así, el testimonio y relato de vida cobra importancia, el valor radica en la subjetividad misma, se enfoca en *los significados más que en los acontecimientos*⁴⁵ posicionando a los sujetos en el relato histórico, haciéndolos parte de ello. El testimonio entonces pasa a ser *el punto de convergencia entre memoria e historia*⁴⁶. Y, por tanto, así como sucede con la memoria, no solo interesa lo que se dice, sino también lo que está entre líneas, los silencios, las reticencias y deformaciones⁴⁷.

Siguiendo con la analogía de la historia oral como obra de teatro, no es una obra cualquiera, es como el teatro callejero, está precisamente en función de lo social, permite la denuncia en situaciones límite⁴⁸ y nos entrega información sobre la vida cotidiana y su entrelazamiento con los grandes hechos históricos⁴⁹.

³⁷ Ibid. pág.10

³⁸ Portelli, Alessandro. Op. Cit pág.2

³⁹ Ibidem. Pág.3

⁴⁰ Ibid. pág.14

⁴¹ Vilanova p.66

⁴² Portelli, Alessandro. Op. Cit pág.3

⁴³ Vilanova, Mercedes Op. Cit. Pág.64

⁴⁴ “*Los excluidos o subrepresentados*” Portelli, Alessandro. Op. Cit pág.6

⁴⁵ Ibidem. Pág.19

⁴⁶ Arostegui, Julio. Op.Cit. pág. 49

⁴⁷ Portelli, Alessandro. Op. Cit pág.13

⁴⁸ Vilanova, Mercedes. Op. Cit. pág.70

⁴⁹ Portelli, Alessandro. Op. Cit pág. 6

De esta manera, este trabajo busca utilizar la historia oral, los relatos y testimonios como forma de entender las percepciones de quienes vivieron el periodo dictatorial y se vieron forzados a experimentar situaciones de violencia estatal, específicamente en un centro de propiedad de la Armada de Chile. No obstante, es necesario mencionar que esta pesquisa no busca revictimizar a aquellas personas, al contrario, su intención es comprender su experiencia precisamente para evitar a toda costa que vuelvan a suceder.

Finalmente, los conceptos de violencia y derechos humanos serán ahondados a lo largo del escrito, por tanto, no se les definirá de una manera tan clara como los anteriores, sin embargo, serán parte intrínseca de la investigación.

MARCO METODOLÓGICO

Para poder entonces, reconstruir y recuperar las historias de estas sujetas y sujetos que han sido marginados de la Historia oficial, es que se hace preciso acudir a nuevas fuentes y, por tanto, utilizar nuevas metodologías en la construcción de estos relatos, al igual que es necesario revisar las fuentes tradicionales, pero desde un punto de vista nuevo y releerlas con otros ojos. Así es entonces como la memoria se construye interdisciplinariamente. De esta manera, se utilizaron lecturas relacionadas con el periodo a tratar, trabajos compilatorios de testimonios de sobrevivientes y familiares, material audiovisual que aborda desde investigaciones periodísticas, a grabaciones de testimonios orales y registros de momentos esenciales de la lucha y el proceso por recuperar el inmueble, perteneciente a la Armada de Chile, además de una exhaustiva revisión de notas y artículos periodísticos que aludían al Cuartel Silva Palma y a las violaciones de derechos humanos acaecidas tanto en Valparaíso, como en la V región en general.

En este caso en particular, es necesario precisar que existe una particularidad en cuanto a la bibliografía y las fuentes utilizadas para llevar a cabo esta investigación. Considerando que el material acerca de este periodo no es abundante, éste cumple una doble función, como base bibliográfica acerca del periodo, y también como fuentes primarias de donde podemos obtener información más precisa con respecto a la experiencia personal de cada una de las personas que vivenciaron ese momento histórico. A raíz de esto es que la metodología aplicada es principalmente cualitativa, pues busca *reconstruir la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido*⁵⁰. Además, permite que el análisis de la información sea mucho más interpretativo, y tengan cabida aspectos explícitos y manifiestos, tanto como aquellos implícitos e inconscientes⁵¹. De este modo, quien investiga se sumerge en el campo de estudio, adquiriendo un punto de vista interno, pero manteniendo una distancia que le permite analizar desde fuera, sin intervenir mayormente en el relato de las y los actores involucrados.

⁵⁰ Díaz Sánchez, Amory. 2009. Pág. 105

⁵¹ Ídem

Cabe destacar la importancia de la labor de recolección de testimonios, ya sean orales o escritos, realizada previamente por otros sujetos y sujetas que permiten que se utilice esta información para trabajos investigativos como el presente. Pues, si bien era factible realizar entrevistas, se tomó la decisión de aprovechar estos recursos que ya estaban al alcance, y así, dotarlos de un sustento historiográfico que los unifique.

Por último, se hace menester agregar la relevancia que adquieren los medios digitales y plataformas web, en estos tiempos donde el rol del internet es esencial para la investigación. Así, se hace pertinente su revisión acuciosa y la debida selección del material a utilizar. No obstante, se anexará la selección de los artículos e información obtenida de manera digital, con el fin de que pueda ser utilizada en investigaciones posteriores.

CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL

*Yo no he sabido nunca de su historia*⁵²

“Por un breve instante el puerto pareció suspenderse en la niebla, las lágrimas turbaron su garganta y sublevaron sus huesos en una tormenta de fuego. Le acribillaron sus sueños con un balazo por la espalda, pero los porteños y porteñas se levantaron, se organizaron, resistieron y lucharon contra un enemigo feroz e implacable. Lucha cultural, política, ideológica y armada contra la dictadura y por la libertad.”

Dedicatoria Valparaíso Golpeado. Hermanos Tricot. 2013

Para comenzar a adentrarnos de lleno en materia, es necesario contextualizar el periodo y los acontecimientos a nivel general y particular, que se estaban desarrollando por ese entonces. Por esto es que se ha dividido este capítulo inicial en cinco partes, las cuales abordan desde los sucesos históricos mundiales a partir de la década de los 60, Chile y el gobierno de la Unidad Popular, hasta los días posteriores al Golpe de Estado.

Breve Contexto Internacional

Es sabido que el siglo XX alberga el inicio y desarrollo de gran parte de las transformaciones y cambios que repercuten hasta el día de hoy. Como punto de partida, la Segunda Guerra Mundial deja una estela de sucesos que marcan la historia hasta nuestros días. A raíz de los horrores y del genocidio llevado a cabo entre 1939 y 1945 surge la necesidad de crear un organismo que velara por la mantención de la paz, la cooperación y las buenas relaciones entre las naciones. En reemplazo del fracaso que tuvo la Sociedad de las Naciones se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y de la mano de esa Asamblea General se redacta y aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos a fines de 1948, documento que, a través de 30 artículos recoge los derechos fundamentales

⁵² Canción Valparaíso, Osvaldo Gitano Rodríguez

del ser humano, ya sean políticos, civiles, económicos, sociales y culturales⁵³. Este documento ha de ser la primera piedra en materia de derechos humanos, que posteriormente permitiría la creación de convenciones y pactos internacionales vinculantes y vigentes hasta el día de hoy.

Por otro lado, las consecuencias políticas de la guerra dividieron al mundo en dos bloques opuestos. Quienes habían peleado unidos contra las potencias del Eje ahora competían por la supremacía ideológica en el mundo. Por un lado, Estados Unidos promovía un modelo económico capitalista y una democracia liberal, influyendo en los territorios occidentales, en especial en América Latina y el Caribe; mientras que su contrincante, la Unión Soviética, expandía su economía planificada basada en el comunismo, por la zona de Europa del Este. Este conflicto fue denominado Guerra Fría, debido a que el enfrentamiento involucró todos los ámbitos posibles, sin embargo, nunca hubo confrontación directa entre ambas potencias. No obstante, se generó una polarización del mundo, y, en consecuencia, una preocupación constante de ambas partes por sus áreas de influencia. Es entonces cuando Estados Unidos busca tener el control sobre Latinoamérica, inquietud que se agudizó con el triunfo de la Revolución Cubana a finales de los años 50.

Es evidente la influencia que por esos días estaba generando la experiencia de Cuba sobre los distintos países y movimientos sociales, estimulando la participación política y la organización popular como el camino a seguir para el ascenso del socialismo al poder de las diferentes naciones. Mientras en distintas latitudes se desarrollaban movimientos y guerrillas revolucionarias, Estados Unidos ideaba planes para intervenir en aquellos países influenciados por ideas comunistas, para esto diseñó la Doctrina de Seguridad Nacional, y en base a estos planteamientos instaló la Escuela de las Américas, en la zona del canal de Panamá, estableciendo un plan de entrenamiento orientado a las distintas ramas de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos. Esta escuela, con clara tendencia anticomunista, buscaba preparar a los militares en técnicas antisubversivas y se les enseñaban métodos de tortura y represión que se utilizaron posteriormente, no solo en Chile, si no en las distintas dictaduras latinoamericanas instaladas durante las décadas de 1970 y 1980. Así fue como cualquier intento de establecer gobiernos de influencia socialista o comunista fueron truncados por EE. UU.

Antecedentes a la Unidad Popular

Chile iniciaba 1960 con una catástrofe. Los costos asociados al mega-terremoto que dejó por los suelos el sur del país eran incalculables. Sin embargo, Estados Unidos prometió ayuda económica, materializada en la integración de Chile a la Alianza para el Progreso, programa

⁵³ Declaración Universal de los Derechos Humanos.

[Disponible en línea: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>]

que consistía en medidas económicas, sociales y políticas⁵⁴ orientadas al desarrollo de los países latinoamericanos. De esta manera, EE. UU. aseguraba su influencia y dominio en las zonas de su interés, pudiendo controlar el desenvolvimiento de sus economías y políticas internas.

Con el apoyo norteamericano se impulsa en 1964 la Revolución en Libertad⁵⁵, desarrollada por Eduardo Frei Montalva, demócrata cristiano apoyado por partidos de derecha con el fin de evitar el triunfo de Salvador Allende, candidato que se presentaba por tercera vez a las elecciones presidenciales. Este programa implicaba cambios estructurales a nivel país. lo que generó que su gobierno fuera criticado por bandos de derecha e izquierda. Sumado a ello, Frei tuvo que hacer frente a las demandas militares por mejoras salariales y profesionales, expresadas en la sublevación que tuvo lugar en octubre de 1969, más conocida como el “tacnazo”⁵⁶. La adición de estas situaciones produjo un desgaste de su administración.

En este ambiente enrarecido se desarrollan las elecciones de 1970, en las cuales se puede apreciar claramente la política de los tres tercios⁵⁷. Jorge Alessandri representando al sector de derecha y una política de libre mercado; Radomiro Tomic en el centro, para profundizar las reformas que venía desarrollando Frei; y Salvador Allende como candidato de la Unidad Popular, compuesta por los partidos de izquierda⁵⁸, con un programa que buscaba ahondar aún más en las transformaciones, lo que se llamó *la vía chilena al socialismo*. La elección arrojó como resultado una fracción de votos para cada sector, como no hubo mayoría absoluta esta elección debió ser ratificada por el congreso. Durante el periodo entre el 4 de septiembre de 1970 hasta el día de la ratificación del congreso en octubre del mismo año, el ambiente se tornó rápidamente polarizado. Y previo a la decisión del congreso, el comando Patria y Libertad, secuestró y asesinó al comandante en jefe del Ejército, General René Schneider, con el fin de evitar que Allende asumiera. No obstante, el parlamento ratifica la victoria de Allende, no sin antes condicionar las acciones de la Unidad Popular mediante la firma de un estatuto de garantías constitucionales.

Finalmente, Salvador Allende asume el 4 de noviembre de 1970 como el primer presidente socialista del mundo elegido democráticamente, esto generó que los ojos internacionales

⁵⁴ Entre ellas una reforma agraria, modernizaciones en infraestructura de transporte y comunicaciones, con el fin de aumentar la eficacia productiva de los países, así como también incidir en el comercio con ellas. También perseguía mejoras sociales y el establecimiento de sistemas democráticos.

⁵⁵ Tricot, Tokichen. Op. Cit pág.72

⁵⁶ Informe Especial. (2003) Cuando Chile Cambió de Golpe Cap.1

⁵⁷ Tricot, Tokichen. Op. Cit págs.74-75

⁵⁸ Partido Socialista, Partido Comunista, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), y su facción Obrera Campesina, El Partido de Izquierda Radical y la Acción Popular Independiente.

estuvieran puestos sobre el proceso que iniciaba Chile. Cabe destacar la importancia de la participación política de los movimientos sociales, ya sea estudiantes, obreros, campesinos y sindicatos, puesto que fueron ellos voluntariamente quienes hicieron campaña por Allende y quienes estaban completamente dispuestos a trabajar en pos de este proyecto y del programa de la Unidad Popular.

El gobierno inicia en medio de una polarización que cada vez se agudizaba más, no obstante, los resultados del primer año de mandato mostraban aciertos y buenos frutos en materia social y demandas populares. Se llevan a cabo las primeras 40 medidas del programa de la UP, y EE. UU. seguía muy atento a lo que acontecía, más aún después de ver fracasados sus intentos por impedir la victoria de Allende, frustración que cambiaba la estrategia, interviniendo para provocar la desestabilización y caída del presidente socialista.

Unidad Popular

Dentro del programa de la Unidad Popular se buscaba democratizar la cultura, con el fin de que llegara a todos los sectores, no solo con el propósito de entretener, sino también para educar y difundir el contenido político impreso en canciones, murales, obras de teatro, cine o literatura. Los artistas y trabajadores del arte en la UP tenían un claro compromiso político y social. El arte estaba en función y a disposición de la sociedad. En este sentido, el desarrollo cultural y social del gobierno liderado por Salvador Allende fue considerable, existió mucha articulación entre grupos populares, se formaron los comandos comunales, surgieron y se fortalecieron los cordones industriales, así como también centros de madres, organizaciones territoriales y estudiantiles. De igual manera, el movimiento sindical tomó fuerza y se consolidó el poder popular. Además, aumentó la preocupación por la educación y la salud, en especial de los niños, niñas, jóvenes y de la población en su conjunto. Razones de sobra para destacar la labor del gobierno en términos artístico-culturales, demandas sociales y de organización popular durante el periodo, haciendo frente precisamente a todo el sabotaje que estaba siendo llevado a cabo por la derecha, apoyados y financiados por EE. UU.

Ahora bien, todas estas mejoras sociales significaron un aumento en el gasto fiscal, situación que, sumada al plan de desestabilización socioeconómica impulsado por la Casa Blanca, se convirtió en caldo de cultivo para una aguda crisis económica y un conflicto social alimentado por la violencia política de parte de ambos bandos. A raíz de este posicionamiento, Peter Winn plantea el desarrollo de dos procesos revolucionarios en paralelo, pero en diferentes esferas; la revolución institucional “desde arriba”⁵⁹, y la llevada a cabo por las masas populares, “desde abajo”⁶⁰. Esta última se agudizó desde 1972 por parte de los movimientos de izquierda más radicales, a través de tomas de campos y fábricas⁶¹.

⁵⁹ Winn, Peter. 2013. pág.52

⁶⁰ Ibid. pág.59

⁶¹ Informe Especial. 2018. El Golpe Porteño

Asimismo, se organizaron grupos paramilitares de ultraderecha como Patria y Libertad y el comando Rolando Matus, presentes tanto en Santiago como en regiones, que estuvieron involucrados en sabotajes y complots contra el gobierno de la UP.

En cuanto al proceso de desestabilización que culminó con el Golpe de Estado como materialización de la intervención estadounidense, es necesario tener en cuenta varias aristas. De acuerdo con el plan impulsado por Nixon, todas las acciones que se desarrollaron obedecían a la misma línea, evitar a toda costa que el gobierno de la Unidad Popular pudiera llevar a cabo su proyecto socialista. Al mismo tiempo que se buscaba por la vía institucional derrocar a Allende, se optó por boicotear en todos los ámbitos al gobierno. Esto significó crear estrategias para la crisis, lo que se tradujo en desabastecimiento, inflación, acaparamiento de productos, mercado negro, paralizaciones, sabotajes, cortes de calles, cortes de tránsito o de suministros básicos como electricidad y agua, sublevaciones en las fuerzas armadas o ataques a partidarios del gobierno. Todo este tipo de actos fueron llevados a cabo principalmente por los grupos de ultraderecha que mencionamos anteriormente, pero no actuaron solos, fueron ayudados y formados por las fuerzas armadas. Es más, la Armada de Chile jugó un rol protagónico en este proceso de desestabilización y planificación del Golpe de Estado. Esto, porque la marina es una de las ramas más privilegiadas y de élite dentro de lo que son las FFAA, y su oficialidad era quien impulsaba e influenciaba a los demás grupos militares⁶².

Por último, hacer hincapié en los sucesos de violencia política que marcaron el periodo, iniciando con el asesinato del Gral. René Schneider, que antecedió la ratificación del triunfo de Allende. Este ataque significó el quiebre del paradigma institucional de las fuerzas armadas; la doctrina Schneider, que consiste en que las FFAA deben ser leales a la constitución y al gobierno y no deben salirse de esos marcos ni involucrarse en política, sino que estar al servicio de la patria y de quien gobierna.

Seguido del atentado de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) a Edmundo Pérez Zujovic, demócrata cristiano, ex ministro de hacienda del gobierno de Edo. Frei, quien durante su gestión fue responsable de una matanza en Puerto Montt, razón por la cual, este grupo lo acribilla el día 8 de junio de 1971, como forma de ajusticiamiento⁶³. Esta acción generó un distanciamiento de la democracia cristiana con el gobierno de la UP, un alejamiento concreto e irremediable, que termina por posicionar a la DC a favor de la intervención militar.

Los últimos meses del gobierno de Salvador Allende estuvieron marcados por dos hechos que anticipaban la intentona golpista. El 29 de junio de 1973 tropas lideradas por el comandante del Regimiento Blindado N° 2 del Ejército de Chile, se sublevaron e intentaron un Golpe de Estado, con apoyo logístico del grupo Patria y Libertad. La situación fue

⁶² Informe Especial. 2003. cap. 3

⁶³ Informe Especial. 2003. cap. 2

controlada por el General Carlos Prats. No obstante, el fracaso del llamado “Tanquetazo”⁶⁴ permitió a las fuerzas armadas golpistas conocer la capacidad de resistencia del gobierno de la Unidad Popular y sus fuerzas leales. Finalmente, un acontecimiento que afectó fuertemente a Allende fue el asesinato de su Edecán Naval, comandante Arturo Araya Peeters, por parte de miembros de Patria y Libertad, suceso acaecido en julio de 1973, en el domicilio del uniformado⁶⁵. La seguidilla de atentados y la aguda situación de violencia política reinante en el país generó un ambiente tenso. Según lo acredita el Informe Rettig “hacia 1973, Chile vivía un clima objetivamente propicio a la guerra civil”⁶⁶ motivo por el cual, las Fuerzas Armadas y de Orden deciden levantarse contra el gobierno democrático de Salvador Allende.

Contexto Regional

La situación política, económica y social vivida a nivel nacional se ve reflejada en la región. Las estrategias de desestabilización y boicot al gobierno de la Unidad Popular se hicieron sentir desde distintos ámbitos, todo con el fin de justificar la intervención militar⁶⁷.

A pesar de ello, en este apartado se pretende comprender la manera en que los habitantes del Gran Valparaíso vivenciaron el periodo de la Unidad Popular, hasta el 11 de septiembre de 1973.

Tegualda Tapia, estudiante de Teatro y Pedagogía al año 1967, describe el contexto histórico en el que se desarrolló su juventud:

*Eran años convulsionados por los grandes cambios y acontecimientos que ocurrían en el mundo (...) En los años 69 y 70 fue cuando miles de jóvenes de este país nos involucramos y comprometimos con la campaña de la Unidad Popular. Comenzó un gran desarrollo del arte en todas sus expresiones. [...] En septiembre de 1970, Allende ganó las elecciones y comenzó en Chile el periodo más lindo de su historia: el arte y la cultura estallaron por todos los rincones de la patria*⁶⁸.

En su relato hace mención a todas las características que se expusieron en los apartados anteriores, como el contexto internacional y las actividades de la Unidad Popular. Su compañera de militancia, Nadine, también recuerda ese periodo: “*era el tiempo en que había dentro de nosotros una cándida primavera que nos parecía infinitamente eterna. Era la primavera de los cambios y la primavera de nuestros primeros tiempos, definitivamente nos sentíamos invencibles*”⁶⁹.

Por otro lado, Ricardo Tobar, perteneciente a los marinos constitucionalistas, rememora años previos a la Unidad Popular dentro de la Armada:

⁶⁴ Informe Especial. 2018

⁶⁵ Informe Especial. 2003. Cap. 2

⁶⁶ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. p.17

⁶⁷ Tricot, Tokichen. Op. Cit págs. 85-86

⁶⁸ Relato de Tegualda Tapia Parra. En Gutiérrez Silva, Rosa(comp.) 2018. pág.67

⁶⁹ Relato de Nadine Stuart Argomedo. En Gutiérrez Silva, Rosa(comp.) 2018. pág.25

“Empiezan a correr los años y también los sucesos nacionales que son de gran relevancia y que involucraron en mi pensamientos contrarios a los que se comentaban a viva voz en esa repartición por oficiales, y que el personal, gente de mar, no podíamos rebatir o debatir para expresar alguna opinión contraria; simplemente, teníamos que escuchar, porque según ellos, tenían la razón”⁷⁰.

Dejando de manifiesto la diferencia que existía entre los marinos de tropa y la oficialidad de la Armada de Chile. Esta divergencia se hace patente el día en que Allende gana las elecciones de 1970. *“Con esto, empieza el descontento de la oficialidad, que realiza toda clase de mofas respecto a su postulado político. Sin embargo, el personal gente de mar celebramos su ascensión al poder, por el hecho de que entre sus medidas estábamos considerados para aumentar nuestros sueldos”⁷¹.*

Por su parte, Tito Tricot relata el ambiente en la ciudad de Valparaíso en tiempos de la Unidad Popular: *“Es que en la ciudad, a pesar del clima tensional que se respiraba, de los enfrentamientos constantes en los colegios, las fábricas, el puerto, los cerros, las universidades, los barrios, las calles, igual tratábamos de llevar una vida normal”⁷².* No obstante, el proceso de desestabilización y boicot se traducían en *“un océano de negras nubes que amenazaba, asfixiaba y desorientaba al gobierno, a nosotros, a los sueños de millones que simplemente queríamos un Chile justo”⁷³.* Ese Chile por el que María Elena Díaz se apuntaba como voluntaria, al igual que otros estudiantes universitarios, apoyando en los campamentos populares o en campañas de alfabetización, compartiendo con otras personas, *familias felices, gente de otros países que participaba y sentía con nosotros que estábamos cambiando la historia, construyendo una nueva realidad con justicia social, con participación activa del pueblo, sus trabajadores y sus estudiantes⁷⁴.*

A pesar del complot desarrollado por opositores al gobierno, en Valparaíso se hicieron grandes obras, algunas que perduran hasta el día de hoy. Se iluminó con ampolletas todos los cerros porteños, se remodelaron viviendas en los sectores altos. Se adquirieron espacios culturales y recreativos. Así como también edificios sanitarios y educativos⁷⁵. Aún cuando se podían ver buenos resultados en términos administrativos, la situación económica fue mermando el apoyo al gobierno de Allende, las paralizaciones en la región y los constantes enfrentamientos entre grupos contrarios no pudieron ser contrarrestados por la gestión gubernamental⁷⁶.

⁷⁰ Relato de Ricardo Tobar en Tricot Tito, Tricot Tokichen(comp.). 2013. pág.29

⁷¹ Ibid. pág.34

⁷² Relato de Tito Tricot en Tricot Tito, Tricot Tokichen. Op. Cit. pág.73

⁷³ Ibid. pág.85

⁷⁴ Relato de María Elena Díaz en Tricot Tito, Tricot Tokichen. Op. Cit. pág.114

⁷⁵ Entrevista a Sergio Vuskovic Tricot, Tokichen. 2003. pág.87

⁷⁶ Ídem

Valparaíso, al igual que el resto del país, era una ciudad dividida, polarizada⁷⁷. En definitiva, en el puerto principal se desarrolló la misma estrategia desestabilizadora que la desplegada a lo largo del país.

Así las cosas, la noche del 10 de septiembre de 1973 se llevaron a cabo movimientos de tropas de la marina, como excusa de la Operación UNITAS que, en conjunto con la Armada Estadounidense, tenía lugar por esos días. Momento preciso para que los oficiales navales ajustaran los últimos detalles para la ocupación de la ciudad y del plan de derrocamiento del gobierno popular⁷⁸. Al amanecer del martes 11 de septiembre, Valparaíso estaba sitiado por la Armada, ocupándose instalaciones claves del puerto. La ciudad queda en manos del Almirante Merino. La marina controló el puerto, mientras el Ejército se hizo cargo del resto del territorio de la región⁷⁹.

Golpe de Estado e Instalación del Régimen Dictatorial

*¡Levántate, hay golpe de estado!*⁸⁰

La dictadura cívico-militar comenzó en Valparaíso.

La madrugada del martes 11 de septiembre de 1973, las calles del puerto principal amanecieron cooptadas por la Armada de Chile⁸¹. *“Aquella mañana, otoñal aún, los militares, la derecha y la Democracia Cristiana intentaron acabar de golpe con un Chile y un Valparaíso que se construían con la participación activa y desde los sueños de muchos”*⁸². La excusa fue *“sanear el cuerpo nacional de la ‘peste marxista’”*⁸³.

Allende se entera de la situación porteña apenas despierta, y se dirige a La Moneda, a ocupar el lugar que como presidente le correspondía⁸⁴, mientras intenta por todos los medios ubicar a Pinochet y a los otros generales de las Fuerzas Armadas. A eso de las 8 de la mañana el presidente se dirige a la ciudadanía a través de las Radios Corporación, Portales y Magallanes para comunicar:

*“Informaciones confirmadas señalan que un sector de la marinería habría aislado Valparaíso y que la ciudad estaría ocupada, lo cual significa un levantamiento en contra del Gobierno, del Gobierno legítimamente constituido, del Gobierno que está amparado por la ley y la voluntad de los ciudadanos”*⁸⁵.

⁷⁷ Testimonio de Tito Tricot en Informe Especial. 2018, min 4:40

⁷⁸ Informe Especial. 2003. Cap. 3

⁷⁹ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. Op.Cit. págs. 50-51

⁸⁰ Relato de María Elena Díaz en Tricot Tito, Tricot Tokichen. Op. Cit. pág. 111

⁸¹ Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág. 104

⁸² Tricot Tito, Tricot Tokichen(comp.). 2013 pág. 21 En Garrido, José Miguel. 2015. pág.19

⁸³ Díaz Sánchez, Amory. 2009. pág. 60

⁸⁴ Informe Especial. 2003. Cap. 4

⁸⁵ Fundación Salvador Allende. Archivo Sonoro “Último discurso de Salvador Allende”.

[Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rFTS8UQpeA8>]

Aprovechando la ocasión, el mandatario hace un llamado a que los trabajadores ocupen sus lugares de trabajo y mantengan la calma, informando que Santiago está normal, y que él se encuentra en las dependencias del Palacio Presidencial. Además de interpelar a los soldados a que cumplan su rol de defender el régimen establecido. Por su parte, la provincia de Valparaíso quedó al mando del comandante de la Primera Zona Naval, como Jefe de Zona en Estado de Emergencia⁸⁶, y se distribuyeron embarcaciones a lo largo de la costa.

La Junta Militar que tomó el poder ese martes de septiembre, estaba compuesta por las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas. El General Augusto Pinochet por parte del Ejército, liderando la maniobra en conjunto con el autor intelectual del Golpe de Estado, el autodesignado Comandante en Jefe de la Armada, Almirante José Toribio Merino. Por su parte, la Fuerza Aérea estaba comandada por el General Gustavo Leigh y a cargo de Carabineros, el General César Mendoza⁸⁷. Desde un comienzo, tanto en Valparaíso como en todo el territorio nacional, la represión y el miedo se hicieron sentir con fuerza⁸⁸, y las fuerzas armadas no enfrentaron mayor resistencia. En el puerto, los infantes de marina recorrían el plan y los cerros. Comienzan entonces las detenciones masivas de militantes izquierdistas y partidarios de la derrocada Unidad Popular. Se allanan poblaciones⁸⁹ y cerros, fábricas e industrias son asoladas por efectivos militares, tomando prisioneros a turnos completos de trabajadores⁹⁰ y a todo aquel que tuviera algún vínculo con el régimen depuesto. Se ocuparon oficinas, sedes políticas y universidades⁹¹, *desde ya comenzaba un amedrentamiento psicológico con el objetivo de causar miedo al enemigo, se buscaba que los opositores fueran conscientes de la gran fuerza y posición de la Junta Militar, a la cual no le temblaría la mano para conseguir sus propósitos. Se vivía un estado de guerra con un supuesto enemigo muy poderoso*⁹².

A los porteños, porteñas y miles de chilenos, les arrebataron de golpe el sueño de un Chile más justo. *“Una mañana triste, la primavera cerró sus ojos para no ver cómo los lagos, los volcanes, los ríos y los desiertos eran cubiertos por la densa niebla escarlata de fuego, que parecía ser vomitada por las fuerzas más oscuras. [...] entonces los sueños se durmieron y quedaron sepultados entre los pesados escombros de los momentos, que con la fuerza de miles, miles de torbellinos, se diluían de manera definitiva”*⁹³. *“Todo lo que sabíamos y lo*

⁸⁶ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 357

⁸⁷ Garrido, José Miguel. Op.Cit. pág.14

⁸⁸ Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág.105

⁸⁹ Informe Especial. 2003. Cap. 5

⁹⁰ Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág.105

⁹¹ Informe Especial. 2018

⁹² Garrido, José Miguel. Op.Cit. pág.16

Se hace hincapié en la figura del “enemigo poderoso”, precisamente porque no fue la última vez que se ha aludido a ella en nuestra historia reciente. Basta revisar el discurso de Sebastián Piñera días después del 18 de octubre de 2019, fecha de inicio del denominado “Estallido Social”. Adjunto nota disponible en: *Piñera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso”* https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/

⁹³ Relato de Nadine Stuart en Gutiérrez Silva, Rosa(comp.) 2018. pág.26

*que habíamos leído sobre el fascismo quedó chico. Imposible imaginar tanta perversidad. Imposible imaginar cómo un ser humano se puede transformar en un monstruo*⁹⁴.

Desde ese día, *el terror, la desconfianza, el silencio y la incertidumbre se posesionaban de cada esquina*⁹⁵. La Junta de Gobierno, asumió los poderes del Estado; el ejecutivo, el constituyente y el legislativo⁹⁶, obviando que ya contaban con el poder militar. Así, se disolvió el Congreso y el Tribunal Constitucional. Solo el poder judicial mantuvo su autonomía, no obstante, esto solo fue una fachada, pues también fue intervenido⁹⁷. Desde el 11 de septiembre se declara Estado de Sitio en todo el territorio nacional, y algunas zonas en Estado de Emergencia, entrando en vigor el toque de queda. Ambos estados de excepción fueron ratificados a lo largo de los 17 años que duró el régimen dictatorial. Como resultado, se suprimieron los derechos civiles, se limitaron las libertades públicas y se anularon las garantías constitucionales. Se comienza a establecer un nuevo gobierno, con características totalmente represivas para los ciudadanos, en donde nace una gran persecución contra sus opositores⁹⁸.

El despliegue de la acción represiva se expandió a todos los ámbitos de la sociedad. *Se inauguró entonces la era de la violencia física y simbólica*⁹⁹, cuyo objetivo principal era neutralizar cualquier intento de oposición al régimen¹⁰⁰. Acción que se llevó a cabo a través de la implantación del miedo y del Terrorismo de Estado. Desde las primeras horas del Golpe se llevaron a cabo sistemáticas violaciones a los derechos humanos, a través de detenciones masivas, establecimientos de recintos de detención, interrogatorios en base a tortura, aplicación de tormentos, golpes por doquier y malos tratos. Se expulsó del país a cientos de personas y otras tantas fueron exoneradas, estableciéndose así, el inicio de uno de los periodos más oscuros y controversiales de la historia chilena.

En Valparaíso, la situación fue similar, se detuvo a cientos de personas. Masivas redadas eran trasladadas al Estadio Playa Ancha y al Molo de la Armada¹⁰¹, entre otros recintos de detención que se fueron instalando a medida que transcurrían los días. En el Molo de Abrigo se dispusieron cárceles flotantes y se utilizaron dependencias militares para la prisión de partidarios de la UP. Posteriormente, la represión se fue institucionalizando. En 1974 se crea la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), organismo creado únicamente con fines coercitivos. De esta manera, el régimen militar implantó una estrategia sumamente violenta, que se fue sofisticando con el tiempo, transgrediendo los derechos fundamentales de un

⁹⁴ Relato Tegalda Tapia. Ibidem pág. 69

⁹⁵ Relato Nadine Stuart. Op. Cit. pág. 27

⁹⁶ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. Op.Cit. pág. 18

⁹⁷ Plaza Labra, Yenny A. 2013. pág.64

⁹⁸ Garrido, José Miguel. Op.Cit. pág.20

⁹⁹ Díaz Sánchez, Amory. 2009. pág.93

¹⁰⁰ Garrido, José Miguel. Op.Cit. pág. 19

¹⁰¹ Informe Especial. 2018

centenar de personas. *Las vivencias de lo ocurrido son fiel testimonio de una realidad que no se puede olvidar, en la ciudad de Valparaíso comenzó el inicio de una masacre que se extendería a la región y al resto del país*¹⁰², instaurándose una de las dictaduras más cruentas de las que el mundo fuera testigo durante la segunda mitad del siglo XX.

*“Es así como en Valparaíso, hoy patrimonio de la humanidad, se suscitaron los primeros pasos a lo que sería la verdadera noche oscura para Chile en relación a la destrucción de la dignidad humana”*¹⁰³.

El acto de resistir. El 14 de septiembre de 1973.

Si bien, la síntesis del Informe Rettig establece que en la región no se produjeron enfrentamientos armados ni actos de violencia por parte de los partidarios del régimen depuesto¹⁰⁴. Cabe destacar que en Valparaíso se registró una primera acción de resistencia armada, que tuvo lugar días después del Golpe de Estado. El día viernes 14 de septiembre de 1973, es recordado por porteñas y porteños¹⁰⁵. Al atardecer, una reducida cantidad de militantes y simpatizantes de la Unidad Popular, provistos de armamento primitivo y artesanal, se enfrentaron a militares, marinos y carabineros. Este movimiento terminó por generar un tiroteo entre cerros que se extendió por un par de horas. Al punto de que la marina anunció que, de no detenerse el alzamiento, posicionarían los buques en dirección a los cerros, con el fin de bombardearlos.

*Debido al tiroteo, la ciudad quedó bloqueada por las dos únicas vías de automóvil que habían... Poco después había baleo en toda la ciudad*¹⁰⁶. La balacera se extendió por todos los rincones del puerto, sin embargo, según los relatos recogidos en la investigación, uno de los lugares en donde se registró mayor actividad aquel 14 de septiembre, fue Playa Ancha, principalmente el área en que se encuentran la Escuela Naval, la Facultad de Química y Farmacia, de la hasta entonces Universidad de Chile; el Instituto Pedagógico de la misma universidad, el Parque Alejo Barrios, y más arriba, el Regimiento Maipo, y el paseo 21 de mayo.

*En estos lugares el hecho habría respondido a una confusión entre los efectivos militares, probablemente provocada por la acción de terceros al inicio de la balacera. Sin embargo, no se han logrado corroborar las identidades de los involucrados en el suceso, ni qué grado de influencia tuvieron en la citada confusión*¹⁰⁷.

¹⁰² Garrido, José Miguel. Op.Cit. pág. 18

¹⁰³ Ibid. pág. 17

¹⁰⁴ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. Op.Cit. págs. 50-51

¹⁰⁵ Tito Tricot en Tricot Tito, Tricot Tokichen(comp.). 2013 pág.90

¹⁰⁶ [E] Claudio Díaz, agosto de 2008 en Burgos, José Miguel. & Henríquez, Maryan. “Reconstrucción del día 14 de septiembre de 1973 a partir de la memoria oral.” [Disponible en línea: http://web.upla.cl/revistafaro/n10/art12.htm#_ftnref9]

¹⁰⁷ Ídem

A pesar de la investigación aquí expuesta, aún quedan interrogantes que despejar con respecto a este hecho. No obstante, es destacable que se haya producido esta acción de resistencia, pues no hay mayores registros de una situación similar en otros territorios durante el primer periodo de la dictadura. Por lo demás, es un acontecimiento que, aún sin mucha claridad, sigue estando presente en las memorias de habitantes del puerto y pese a su mitificación e indefinición, debe ser parte del relato acerca de los primeros días de dictadura en el Puerto Principal, y quizás, uno de los primeros hechos que rompió el sepulcral silencio instalado por la acción golpista de la Armada.

ANTECEDENTES GENERALES DE TESTIMONIANTES

Este breve trabajo investigativo se ha nutrido de testimonios y relatos de diversas fuentes, y considerando la extensión acotada de este estudio se ha intentado aunar y sintetizar el contenido de éstos, sin embargo, es preciso reiterar que es un primer acercamiento a la situación de la memoria histórica del sitio, más aún en esta coyuntura particular. De cualquier manera, queda de manifiesto la necesidad de seguir indagando en estas experiencias, no para revictimizar a quienes han sobrevivido a situaciones de violencia estatal, sino para incorporar sus vivencias en el relato histórico, y desde ahí, resignificarlas y valorarlas como parte de nuestra historia. *“La reconstrucción de la memoria histórica a partir de las historias de vida de las víctimas, ha pasado a ser no solo una necesidad para minimizar la posibilidad de que esto vuelva a ocurrir, sino también un deber, en cuanto a la importancia de recordar con dignidad a los miles de personas que pasaron por los campos de concentración y lugares de detención”*¹⁰⁸.

Dicho esto, las afirmaciones que se explicitan son en base a los relatos que se han expuesto, la mayoría de estos son de público acceso y los encontramos en trabajos compilatorios, en bases de datos web y en archivos escritos y audiovisuales (como sentencias o proyectos de rescate de memoria). A través de la revisión de estas fuentes se han identificado al menos un par de grupos que en reiteradas oportunidades han dado testimonio de su experiencia, sin embargo, no es posible aseverar que existen sólo estos perfiles, pues como mencionamos anteriormente, estamos en presencia de un trabajo inacabado. No obstante, para un uso práctico se ha dividido a testimoniantes y relatores en subgrupos, cada uno con una experiencia única que aportar. Así, identificamos a los siguientes grupos:

Marinos Constitucionalistas¹⁰⁹:

Con este nombre se ha agrupado a todos los uniformados que pertenecían a la Armada de Chile a la fecha del golpe militar y quienes fueron detenidos días previos o posteriores al 11 de septiembre de 1973, acusándolos de “traición a la patria”, por supuestas reuniones golpistas que tuvieron con dirigentes de partidos de izquierda. No obstante, se aclara que

¹⁰⁸ Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág. 50

¹⁰⁹ Para un estudio detallado al respecto véase Magasich A. Jorge (2008) “Los que dijeron No: Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973” Tomo I y II

estas reuniones fueron precisamente para advertir a parte del gobierno de la Unidad Popular de la intentona golpista que estaba siendo planificada por los altos mandos de las fuerzas armadas. Se definen como los que se opusieron y denunciaron el Golpe de Estado de 1973¹¹⁰. En este caso nos referimos a los que estaban en Valparaíso, puesto que también hubo detenidos en Talcahuano.

Militantes de partidos políticos de izquierda y/o simpatizantes de la Unidad Popular:

Dentro de este grupo encontramos una diferenciación entre Mujeres, Hombres y ex menores que estuvieron en calidad de detenidos en alguno de los recintos de prisión que se han mencionado. Actualmente, les podemos encontrar organizados en agrupaciones como la Agrupación de Ex Presos Políticos de Valparaíso, Colectivo Cine Fórum, Grupo de Mujeres del Silva Palma, Agrupación de Menores del Silva Palma u organizados en otros grupos, como la Coordinadora de Derechos Humanos V Región, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, de Ejecutados Políticos o en organizaciones territoriales. Sin embargo, no podemos asumir que hoy todos se encuentran movilizados o como miembros de alguna organización.

En términos generales, nos encontramos con personas que al momento de su detención eran jóvenes que no sobrepasaban los 30 años, algunos/as tenían hijos y estaban casados/as. Por lo general eran estudiantes universitarios y militantes de partidos políticos como el Partido Comunista (PC), las Juventudes Comunistas (JJCC), el Partido Socialista (PS), miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) o del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Según relatos, también hubo detenciones de personas que eran simpatizantes del gobierno de la Unidad Popular o trabajadores que el día 11 de septiembre fueron detenidos en sus lugares de trabajo, por encontrarse en sus puestos al momento del golpe de estado.

A pesar de esta caracterización a grandes rasgos, hubo personas detenidas que no responden a este perfil. La descripción anterior se hace con el fin de introducir a los/las relatores/as y testimoniantes, siendo un grupo bastante heterogéneo.

Personas sin militancia alguna:

Además, existen relatos que hacen mención a la detención de personas sin militancia ni vínculo alguno con el gobierno de Allende, y que fueron detenidos por incumplir normas, como el toque de queda o por haber sido nombrados por vecinos que sospechaban de su activismo.

De cualquier manera, se especificará según el caso al momento de ser mencionado, con el fin de comprender de mejor manera la experiencia de cada testimoniante o relator/a.

¹¹⁰ Portal Marineros Constitucionalistas Chile.

PARTE II

CERRO, TORTURA, MAR: REPRESIÓN EN VALPARAÍSO¹¹¹

“Reconstruyan cuidadosos nuestras últimas pisadas”¹¹²

*“Por ahí paso la muerte tantas veces,
la muerte que enlutó a Valparaíso.
y una vez más el viento como siempre,
limpió la cara de este puerto herido.”*

Oswaldo ‘Gitano’ Rodríguez, Valparaíso. 1962

En base a los sucesos ya descritos, es posible comprender de mejor manera el ambiente en que se desarrolla la estrategia represiva llevada a cabo por agentes de la Armada. El contenido de esta segunda parte se refiere a la represión política desplegada en la ciudad de Valparaíso, en los años iniciales de la dictadura cívico-militar, 1973-1976. Con la finalidad de estructurar el desarrollo del tema, se han establecido cuatro ejes principales a tratar: Primeramente, se mencionan aspectos a tener en cuenta acerca de la Armada de Chile, para posteriormente, señalar las características básicas de los recintos. Los apartados *Cerro* y *Mar* entregan datos acerca de los inmuebles utilizados para las tareas represivas; mientras que *Tortura*, versa especialmente sobre los métodos aplicados para ello.

ANTECEDENTES DE LA MARINA Y LOS MARINOS CONSTITUCIONALISTAS¹¹³

En 1817 se crea la Armada de Chile, siendo la segunda de las Fuerzas Armadas que se constituye en el territorio nacional. Cuya misión actual se basa en *proveer al Estado de Chile de un Poder Naval y un Servicio Marítimo con el propósito de contribuir a resguardar la soberanía e integridad territorial, a mantener la seguridad de la nación, a impulsar el desarrollo nacional y a respaldar los intereses nacionales donde sea requerido*¹¹⁴. Esta institución cuenta con variadas tradiciones y costumbres, influenciadas principalmente por las historias de la Marina británica, la española y la francesa¹¹⁵. Dentro de las cuales, podemos mencionar la diferenciación entre escalafones, estableciendo una jerarquización estricta tanto de la gente de mar, como de la oficialidad. Además, se caracteriza por sus variados protocolos, la elegancia y solemnidad de sus actos e imagen. Estas cualidades son sello de esta rama de las fuerzas armadas y entendiendo su origen basado en tradiciones

¹¹¹ El ordenamiento de los capítulos solo responde a un tributo simbólico a la geografía de Valparaíso, Cerro, Plan y Mar. No obstante, puede ser modificado para comodidad del/a lector/a.

¹¹² Canción para los arqueólogos del futuro, Grupo Congreso

¹¹³ Para un estudio detallado acerca de este grupo se recomienda el trabajo de Jorge Magasich, quien, a través de los dos tomos de “Los que dijeron NO” aborda todas las aristas necesarias para entender la situación de la Armada de Chile. A través de entrevistas a los marinos reconstruye la historia al interior de esta rama de las fuerzas armadas.

¹¹⁴ Sitio web Armada de Chile. Nuestra Armada. Misión y Visión. 14 septiembre 2018. <https://www.armada.cl/armada/nuestra-armada/mision-y-vision/2018-09-14/152956.html#top>

¹¹⁵ Véase: [Tradiciones Navales](#)

británicas, encarnadas en oficiales ingleses de alta alcurnia, es considerada una élite entre las milicias. Tradicionalmente, los oficiales de la marina provienen de sectores terratenientes. No obstante, la mayor cantidad de gente de mar está compuesta por personas pertenecientes a los grupos sociales medios y bajos, quienes ven en la formación de la Armada una oportunidad para ascender en la sociedad.

Esta diferenciación estaba presente en todas las actividades de la Armada, normalmente, la desigualdad de clase y grado se hacía notar en la separación de espacios, comedores o dormitorios, en los trabajos y la relación que existía entre ambas partes. Las tropas debían obedecer todas las órdenes emitidas desde los superiores¹¹⁶, ningún cabo o sargento se hablaba con un oficial¹¹⁷, por lo general estos eran clasistas y tenían un trato déspota¹¹⁸ para con el personal de mar. Esta disparidad se hizo patente especialmente en el periodo de la Unidad Popular, generando un abismo entre oficialidad y gente de mar, ya no solo por posición jerárquica, sino también por ideologías políticas. La animadversión contra la UP por parte de la oficialidad de la Marina era evidente, y se explica por la estructura valórica tradicional, conservadora y jerárquica de la Armada. La oficialidad, respondiendo a la tradición, era de tendencia derechista, mientras que los suboficiales y la tropa simpatizaban con ideas de centroizquierda¹¹⁹, más aún cuando se planteó la idea de democratizar el acceso a los rangos superiores de la institución¹²⁰ durante la década de los 60.

Salvador Allende en su programa, incluyó las demandas de estos grupos de las fuerzas armadas, razón por la cual, en los rangos inferiores existían soldados y marinos a favor del gobierno popular, leales a la constitución y al rol que según Schneider debían cumplir los uniformados. En la Armada, a este grupo de marinos se les llama constitucionalistas o antigolpistas, pues, mientras la oficialidad y altos mandos de la Marina¹²¹ se reunían secretamente para organizar el sabotaje y posterior Golpe Militar¹²², ellos se organizaron para denunciar estas intenciones golpistas. Los suboficiales estaban en conocimiento de anteriores insurrecciones al interior de la Armada, como la sublevación de 1931¹²³, donde se maniató a los oficiales y se tomaron los buques de guerra demandando mejoras de trato y

¹¹⁶ Informe Especial. 2018. min 7

¹¹⁷ Informe Especial. 2003. Cap. 3

¹¹⁸ Relato de Pedro Lagos en Informe Especial. 2018. min 7:30

¹¹⁹ Ibidem min. 8:29

¹²⁰ Informe Especial. 2003. Cap. 3

¹²¹ En conjunto con las otras ramas de las Fuerzas Armadas, partidos de la derecha, empresarios y norteamericanos. Informe Especial. 2018, min 20

¹²² Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág. 90

¹²³ Un relato detallado de este levantamiento se puede encontrar en el libro “La revolución de la Escuadra” del cantautor y escritor chileno Patricio Manns.

reformas sociales¹²⁴. En otra ocasión, el motín denominado *bandejazo*¹²⁵, tuvo lugar en 1961 y fue protagonizado por estudiantes de la Escuela Naval que se negaron a comer. Este primer grupo fue apoyado por otros alumnos que se rehusaron a entrar a clases, ambos sectores alegaban por los malos tratos y la desigualdad de condiciones entre la tropa y la oficialidad.

En base a esas experiencias, y considerando la situación de una inminente intervención militar comandada por los rangos superiores de las FFAA, los marinos de tropa se comenzaron a organizar, *buscaban anticiparse al movimiento castrense*¹²⁶. La idea era impedir el Golpe, para ello se barajaron dos opciones: por un lado, se planteaba la idea de estar organizados frente a un intento golpista y actuar, reaccionando inmediatamente para frenar ese impulso; o anticiparse a los hechos y realizar un “autogolpe”, tomándose las escuadras y buques antes de la acción de los oficiales¹²⁷. Esta última opción los ponía en una posición al margen de la ley, sin embargo, no podían quedarse de brazos cruzados, por lo que tomaron contacto con miembros de partidos políticos de izquierda. Se reunieron con Altamirano (PS), Garretón (MAPU) y Enríquez (MIR) para comunicar lo que ocurría con la oficialidad, *las arengas y los llamamientos a manifestarse y pronunciarse, a tomar el poder, a dar el asalto contra el poder constitucional de Allende*¹²⁸. Y preocupados por la pasividad del gobierno, les plantearon una propuesta para anticiparse u oponerse al Golpe. A pesar de estas reuniones, no fueron tomados en cuenta y los *servicios de inteligencia de la Armada no tardaron en descubrir estos contactos y en desarticular rápidamente cualquier intento de organización o defensa de parte de estos marinos, siendo muchos de ellos tomados prisioneros y torturados por oficiales en distintas reparticiones de la Armada, siendo incomunicados y acusados de sublevación*¹²⁹. Fueron castigados por haber deliberado por sí mismos, cuando irónicamente, quienes actuaban de esa manera eran precisamente los altos mandos de la Armada, y éstos últimos, aprovechándose de la situación, acusaron a los secretarios generales de promover actos sediciosos en la marina.

Se estableció entonces, por parte de los oficiales golpistas, la teoría acerca de la infiltración de la izquierda en las fuerzas armadas, lo que terminó por convencerlos de intervenir *como garantes del Estado de Derecho, debiendo asumir el poder para restaurar el orden público y garantizar la seguridad nacional*¹³⁰. Como justificación del Golpe se habla de un supuesto *Plan Z*, en el cual, los opositores al gobierno de Allende y la oficialidad de las FFAA serían

¹²⁴ Informe Especial. 2003 Cap. 3/ Informe Especial. 2018

¹²⁵Al respecto, no abunda la información, pero es otro antecedente importante a considerar al momento de referirnos al Cuartel Silva Palma. Ver: [El Bandedazo – a 59 años de la protesta de estudiantes de la Armada](#)

¹²⁶ Duvauchelle, Mario. Contraalmirante. 2019. *Memorias. Singladura de un marino y jurista*. Pág.83

¹²⁷ Informe Especial. 2003 Cap. 3

¹²⁸ Emilio Contardo en Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág. 93

¹²⁹ Idem

¹³⁰ Duvauchelle, Mario. Op. Cit. Pág. 84

atacadas por parte de partidarios de la Unidad Popular, quienes se encontraban preparados y armados, cual enemigo poderoso¹³¹. Este plan es difundido a través del *Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile*, texto encargado al historiador Gonzalo Vial, quien aporta antecedentes acerca de la grave crisis de ingobernabilidad en la que se encontraba el país y manifiesta la oportuna acción de los militares que evitan un enfrentamiento y una crisis mucho mayor¹³². Este escrito fue publicado meses posteriores al Golpe de Estado. No obstante, el 9 agosto de 1973 Merino informó al gobierno sobre intentos de infiltración extremista en la marina, a raíz de esta acusación Allende comunica:

*Ayer se descubren tentativas de organización celular en dos buques de la Armada Nacional. Se suponía, y con razón, que son sectores de ultraizquierda. Una vez más se dan la mano el fascismo de la extrema derecha y sectores de ultraizquierda que no comprenden el contenido y el alcance de este proceso nuestro, que el pueblo y el Gobierno van a defender con la decisión del que manejará implacablemente la Ley, y sabiendo además que cuenta con la solidaridad de la inmensa mayoría de los chilenos, que quieren evitar por todos los medios la guerra civil en nuestra patria*¹³³.

Días antes, los marinos antigolpistas, luego de ser apresados y torturados tanto en Valparaíso como en Talcahuano, enviaron una carta al que consideraban *compañero presidente*, Salvador Allende. En esta misiva relatan los hechos, haciendo mención a la distorsión que ha hecho la derecha y los oficiales al referirse a los acontecimientos. “*Para nosotros era vital evitar esa gran masacre contra el pueblo, que estaba ya planificada con fecha definida entre el 8 y el 10 de agosto, por datos e informaciones concretas... Era, sin duda, el Plan Yakarta...*”¹³⁴. Además, afirman que su posición está a favor del gobierno y de la clase trabajadora, *nuestra clase, porque nosotros los marinos de tropa somos hijos del pueblo, por lo tanto, jamás haríamos fuego contra él*¹³⁵. En respuesta, Allende declara que se han dispuesto acciones legales ante los tribunales respectivos, “*por otra parte, ha dispuesto que se tomen todas las medidas que sean necesarias para esclarecer los hechos referidos y se adopten las medidas concordantes con los resultados de la investigación (...)* Si hay

¹³¹ Garrido, José Miguel. Op.Cit. pág. 15

¹³² Informe Especial 2018. Cap. 5 min 57.

El libro Blanco del cambio de gobierno en Chile puede ser encontrado en ferias o librerías antiguas, y al igual que toda la literatura histórica, debe ser leído con un sentido crítico. Pues, las afirmaciones acerca de la existencia del Plan Z han sido descartadas de plano desde la desclasificación de archivos de la CIA en 1999, demostrando su falsedad. Se considera que este plan inventado por la oficialidad fue parte de la guerra psicológica montada por la Junta Militar.

¹³³ Biblioteca Clodomiro Almeyda. PS. 2016. Textos de Salvador Allende 1973. “*PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, COMPAÑERO SALVADOR ALLENDE GOSENS, pronunciadas en la ceremonia de nominación de nuevo Gabinete. Santiago, 9 de agosto de 1973.*” Pág.506

¹³⁴ Estudios Públicos, 91. 2003. Pág.386

¹³⁵ Idem págs. 385-386

culpables de torturas, serán sancionados; en caso contrario, serán castigados los que se hayan hecho responsables de imputaciones sin fundamentos"¹³⁶. Para los marinos esto significaba que el presidente les daba la espalda, y se quedaba con la información que la Primera Zona Naval le había comunicado, parte de la estrategia golpista planificada por José Toribio Merino.

Así, en Valparaíso se incuban las poderosas fuerzas que acabarán por irrumpir y barrer con la institucionalidad democrática que existía hasta ese entonces en Chile, estableciendo primeramente un Golpe de Estado y enseguida, una Dictadura que por 17 años instaló un modelo y métodos represivos adquiridos bajo el alero del gobierno estadounidense.

CERRO

Para llevar a cabo la estrategia represiva, se dispusieron diversos lugares de prisión y tortura, con el fin de neutralizar a aquellos que significaran una amenaza para el nuevo régimen¹³⁷. Con la institucionalización de la represión se montaron recintos especiales para llevar a cabo estos objetivos, se construyeron campos de concentración y trabajos forzados, y se utilizaron dependencias de las fuerzas armadas y de orden. Nos referiremos precisamente a los centros represivos que estaban en poder de la Armada de Chile. En este caso, nos localizamos geográficamente en el lado poniente de Valparaíso, zona con presencia predominante del poder naval. En los cerros Playa Ancha y Artillería se instalan mayormente los recintos y fuertes militares, siendo un área de interés táctico-militar estratégica desde tiempos coloniales¹³⁸. Durante la Guerra del Pacífico y posterior al bombardeo a Valparaíso¹³⁹ por parte de la escuadra española, se hace menester contar con defensas costeras, especialmente, fortificaciones que resguarden los Almacenes Fiscales. En 1867 inician las obras del Fuerte Bueras, con técnicas innovadoras que implican una fortificación abaluartada a cargo del renombrado arquitecto Fermín Vivaceta y recursos donados por habitantes de la ciudad¹⁴⁰. Esta fortaleza estaba compuesta por tres partes: la torre de Bueras, Bueras Alto y Bueras Bajo, siendo este último el único que se conserva a la fecha¹⁴¹. Los recintos de este apartado fueron centros por los que pasó la mayor cantidad de personas detenidas en la ciudad porteña.

¹³⁶ Estudios Públicos, 91. 2003. Pág. 384

¹³⁷ Garrido, José Miguel. Op.Cit. pág.17

¹³⁸ Véase: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. [Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Silva Palma \(Fuerte Bueras Bajo\)](#)

¹³⁹ Bombardeo efectuado el 31 de marzo de 1866

¹⁴⁰ Véase Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

¹⁴¹Decreto N°14: *Declaración de MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO AL "SITIO DE MEMORIA CENTRO DE DETENCIÓN CUARTEL ALMIRANTE SILVA PALMA (FUERTE BUERAS BAJO)"*. Ver anexo N°2

*Academia de Guerra Naval*¹⁴²

Si bien la Academia de Guerra Naval fue fundada como tal en 1911, el edificio al que nos referimos fue sede de la “*Escuela de Ingenieros Mecánicos*”, a fines del siglo XIX, *instalada en un precario edificio colindante con el Depósito Jeneral de Marineros ubicado en terrenos del antiguo Fuerte Bueras, en la puntilla nororiental del cerro Playa Ancha, aunque el acto fundacional menciona la intención de establecerla posteriormente en Talcahuano*¹⁴³. No obstante, a pesar de las pesquisas, no hay mucha claridad al respecto de su fundación. Según información oficial de la Armada, el inmueble que posteriormente fue utilizado como recinto represivo data de 1955¹⁴⁴. Era una construcción de acero y concreto, de cuatro pisos¹⁴⁵ ubicada en calle Pedro León Gallo n°585, en el cerro Playa Ancha de Valparaíso.

Según consta en relatos y testimonios, fue utilizada entre los años 1973 y 1974 como centro de detención y tortura¹⁴⁶. Fue el lugar desde el cual José Toribio Merino y Patricio Carvajal comandaron el Golpe Militar en septiembre de 1973¹⁴⁷, y donde se instaló, desde esa fecha, el Servicio de Inteligencia Naval (SIN)¹⁴⁸ y el Servicio de Inteligencia de la Comandancia de Área Jurisdiccional de Seguridad Interior (SICAJSI) para organizar la represión en Valparaíso.

Este lugar albergó gran cantidad de prisioneros/as provenientes desde diversos recintos de la región; comisaría, bases militares, universidades o liceos, o los buques instalados en el Molo de Abrigo¹⁴⁹. Asimismo, luego de su paso por este inmueble, de no ser liberados, los/as detenidos/as eran trasladados a otros sitios, como los ya mencionados, y a cárceles o campos de concentración ubicados en la provincia. Según el Informe Valech, personal de la Armada detenía y trasladaba a personas al lugar, posteriormente, éstas eran sometidas a interrogatorios llevados a cabo por el SIN que implicaban todo tipo de torturas y maltratos, lo que terminó por adjudicarle irónicos *apelativos como “palacio de la risa” o “casa del horror”, por la tremenda crueldad con la que se llevaban a cabo*¹⁵⁰. Quienes eran detenidos/as, recibieron amenazas y golpizas desde el momento de la detención, se les vendaba los ojos y se les ataban las extremidades. Se coartaron sus necesidades básicas de alimentación, sueño o higiene y se les violentaba psicológicamente, además de los vejámenes

¹⁴² Para una recopilación de información al respecto, visitar: [Academia de Guerra Naval \(AGN\)](#)

¹⁴³ Aguirre Vidaurre-Leal, Carlos. *Breve reseña de la antigua escuela de Ingenieros de la Armada*. Revisar 2/2012 págs.182-187.

¹⁴⁴ Documento resolución de demolición de Academia de Guerra Naval. hoja n°2. Ver anexo n° 7

¹⁴⁵ Cáceres González, Joaquín. 2018

¹⁴⁶ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 360

¹⁴⁷ Morales, C. Santis, M. Tapia, M. Vilches, G. 2006. pág.35

¹⁴⁸ SIN: Su actividad desde el 11/09/1973 se limitó a prácticas represivas en las ciudades de Valparaíso y Concepción. Las otras instituciones dedicadas a esta labor estuvieron supeditadas a las decisiones del servicio marítimo. Informe Comisión Nacional Sobre prisión política y tortura. Pág.327 en Morales, C. Santis, M. Tapia, M. Vilches, G. 2006. págs. 63-64

¹⁴⁹ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 360

¹⁵⁰ Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág. 116

aplicados en los interrogatorios. Las mujeres, además, fueron sometidas a violencia política-sexual y agresiones sexuales.

Estuvieron en calidad de detenidas y detenidos, principalmente militantes de partidos políticos de izquierda, pertenecientes al PS, MAPU, JJCC, entre otras organizaciones; y trabajadores partidarios del gobierno de la Unidad Popular. Los testimonios coinciden en señalar los intensos interrogatorios y la tortura sistemática aplicada en el lugar¹⁵¹. Según los planos¹⁵², el recinto era amplio. Y basándonos en los relatos, contaba con salas comunes donde mantenían a los prisioneros y espacios donde se ubicaban salas de torturas. Algunos relatos señalan que en los pisos superiores se les dejaba por largas horas incomunicados¹⁵³, situación que, en algunos casos, sumado a los tormentos recibidos, terminó por llevar al suicidio a los detenidos¹⁵⁴.

Con respecto al tiempo en que se tenía detenidas a las personas, no es fácil determinarlo, puesto que cada caso era distinto, algunas estuvieron días, semanas o meses en la Academia de Guerra Naval. No obstante, aún falta información que recabar y es necesario tener en consideración que no fue precisamente el único lugar por donde pasaron los/as detenidos/as, además de las condiciones en las que estuvieron sometidos/as, razón por la cual es complejo determinar un promedio de tiempo de reclusión. De no ser trasladados a otro recinto, se les dejaba en libertad en lugares apartados y en condiciones de indefensión. *Algunos detenidos, después de ser liberados, eran obligados a ir a firmar por un largo período en algún recinto militar o de Carabineros*¹⁵⁵.

En febrero del año 2017, la Armada decidió demoler la Academia de Guerra Naval, después de inspecciones y asesorías con respecto a las condiciones materiales en las que se encontraba el recinto posterior al terremoto de 2010. Esto generó que grupos de exprisioneros alzarán la voz por considerarlo “*un intento de borrar de la memoria aquel lugar donde se deliberó y se fraguó el Golpe de Estado del 11 de septiembre*”¹⁵⁶, además de ser un atentado contra las memorias de todas las personas que pasaron por el lugar en calidad de prisioneros.

¹⁵¹ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 361

¹⁵² Planos de la Academia de Guerra Naval, gentileza de María José Jorquera. Ver anexo n° 5

¹⁵³ “Ricardo Aravena recuerda el lugar y relata: “*me llevaron a un tercer piso, que después supimos que era la sala de las banderas en la cual nos tenían en una pieza a treinta o cuarenta compañeros, entre hombres y mujeres, ahí nos sacaban y llevaban a interrogatorios en cualquier horario*” en Cáceres González, Joaquín. 2018

¹⁵⁴ Ver información aportada por Tito Tricot en Tricot, Tokichen. Op. Cit. págs 119-120

¹⁵⁵ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. Págs. 360-361

¹⁵⁶ Cáceres González, Joaquín. 2018

Cuartel Silva Palma¹⁵⁷

Como se introdujo anteriormente, el Cuartel Silva Palma formaba parte del Fuerte Bueras, y éste corresponde al Fuerte Bueras Bajo. Como tal, esta fracción de fortaleza fue terminada en 1879¹⁵⁸. Por tanto, es parte importante de la imagen de Valparaíso decimonónico¹⁵⁹ y así puede ser observado en fotografías de la época. Su nombre fue asignado a inicios del siglo XX, en memoria del Contraalmirante Alberto Silva Palma¹⁶⁰, reconociendo la historia de este hombre de mar y su aporte a la marina.

*Desde la Guerra Civil de 1891 (el cuartel) fue utilizado como recinto carcelario, albergando a parte de los prisioneros de la Batalla de Placilla, en que fueron derrotadas las fuerzas leales al presidente José Manuel Balmaceda*¹⁶¹. Posteriormente, es posible que para la Sublevación en la Escuadra en 1931 también haya sido lugar de disciplinamiento de los marinos sediciosos; así como lo fue en 1961, momento en que se recluyó a los estudiantes de la Escuela Naval implicados en el *Bandejazo*. Como se indicó al inicio del acápite, los marinos constitucionalistas fueron los primeros apresados por la situación política reinante en el país durante la Unidad Popular, estos fueron detenidos y llevados al Cuartel Silva Palma entre junio y agosto de 1973¹⁶² acusándolos de traición a la patria e intento de amotinamiento. Junto con la prisión de estos marinos se llevaron a cabo los primeros interrogatorios y torturas por parte de la Armada de Chile, practicando estrategias que posteriormente serían aplicadas de forma masiva a los prisioneros y prisioneras de los diferentes recintos a cargo del SIN y otros organismos represivos. No obstante, no fue la primera vez que se llevaban a cabo interrogatorios en este inmueble, pues ya con los detenidos de 1961 se cuenta registro de esta práctica. Luego del Golpe de Estado, en este lugar se emplazó uno de los centros de detención y tortura que estaban a cargo de la marina, estando en funcionamiento entre 1973 y 1976¹⁶³. No obstante, el Informe consta excepciones en años posteriores¹⁶⁴.

Al igual que en la Academia de Guerra Naval, las personas detenidas en el Silva Palma, por lo general, provenían de otros recintos de la región, y eran llevadas al lugar por personal civil o perteneciente a la Armada. Este sitio estaba intercomunicado con la Academia, lo que permitió el traslado de detenidos entre ambos recintos represivos. Asimismo, por cercanía geográfica, también hubo flujo de prisioneros entre estos lugares y las cárceles flotantes ubicadas en el Molo de Abrigo.

¹⁵⁷ Ver datos municipales anexados. Anexo N°3

¹⁵⁸ Vásquez Morales, Héctor. 2016. *Playa Ancha: Fortaleza de Valparaíso Siglo XIX*. Págs. 29-35. Revisar imágenes del lugar.

¹⁵⁹ Declaración de Monumento Histórico. Ver anexo n°2

¹⁶⁰ Respuesta de la Armada a solicitud personal. Ver anexo n° 6

¹⁶¹ Declaración de Monumento Histórico. Ver anexo n°2

¹⁶² Ídem

¹⁶³ Revisar CNMN: [Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Silva Palma \(Fuerte Bueras Bajo\)](#)

¹⁶⁴ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 361

Además de la situación de los marinos constitucionalistas, también se cuentan entre los detenidos a hombres, mujeres, jóvenes y niños. Entre ellos, algunos dirigentes sociales, políticos, estudiantiles o cualquier persona con algún vínculo con la izquierda¹⁶⁵. Se estima que al menos 5.000 personas pasaron por este centro de detención¹⁶⁶. Si bien, la mayor cantidad de prisioneros/as sobrevivieron a los interrogatorios y a las largas sesiones de torturas, existe hasta el momento dos casos de desaparición en este recinto. Silvio Vicente Pardo Rojas¹⁶⁷, militante del MIR, fue detenido en abril de 1974 por agentes del SIN y llevado al Cuartel Silva Palma, según los testimonios y las pesquisas, luego de ser trasladado al campamento Melinka, se le pierde el rastro en mayo de 1974. Hasta el día de hoy Silvio está en calidad de detenido desaparecido. A pesar de ello, en octubre del presente año el ministro en visita por causas de violaciones a los derechos humanos, Jaime Arancibia dictó procesamiento contra miembros en retiro de la Armada, por el delito de secuestro con grave daño en el caso de Silvio Pardo¹⁶⁸. Guardando las diferencias, ocurre una situación similar con José Alberto Salazar Aguilera¹⁶⁹, también militante del MIR, detenido en noviembre de 1974, en el plan de Valparaíso por funcionarios del SIN. Fue trasladado al Cuartel Silva Palma, donde fue visto por otros detenidos. Según la información con la que se cuenta, José Salazar fue entregado a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en marzo de 1975. Hasta la fecha de escritura de este informe, no hay información acerca de su paradero. No obstante, se dictó sentencia por el delito de secuestro calificado, con resolución en noviembre de 2013¹⁷⁰.

Otro de los casos a considerar es el de Haydee Oberreuter, militante del MAPU, dirigente estudiantil de la Universidad de Chile sede Valparaíso, al momento del golpe de Estado. Su caso se hizo público gracias a una investigación realizada por la periodista Alejandra Matus, así se desarrolló una cadena de solidaridad, frente a la incompetencia del estado chileno con respecto a temas de violaciones a los DDHH. Un abogado interpuso una querrela por el caso que conoció a través del reportaje¹⁷¹. Y este año salió a la luz un documental¹⁷² que repasa su historia y la lucha por alcanzar justicia. En el Cuartel Silva Palma Haydee fue torturada brutalmente. Al momento de su detención se encontraba embarazada, y a causa de

¹⁶⁵ Ver tríptico anexado. Anexo n°4

¹⁶⁶ Ídem

¹⁶⁷ Para una descripción más extensa del caso, revisar sitio Memoria Viva.

[SILVIO VICENTE PARDO ROJAS](#)

¹⁶⁸ Revisar artículo: ministro Arancibia procesa a 9 miembros en retiro de la Armada por secuestro y desaparición de estudiante en 1974.

[Disponible en línea: <https://www.elciudadano.com/chile/ministro-arancibia-procesa-a-9-miembros-en-retiro-de-la-armada-por-secuestro-y-desaparicion-de-estudiante-en-1974/11/03/>]

Para mayor detalle del caso judicial, ver causa Rol N° 51-2016.

¹⁶⁹ Revisar Memoria Viva. [JOSE ALBERTO SALAZAR AGUILERA](#)

¹⁷⁰ Para revisar la sentencia ver causa Rol N° 2182-98

¹⁷¹ The Clinic, por Alejandra Matus. [Un héroe improbable](#)

¹⁷² Bustos, Pachi. 2019. *Haydee y el pez volador* min.8

las torturas aplicadas por los marinos, sufrió un aborto forzado¹⁷³. También detuvieron a su madre y a su pequeña hija¹⁷⁴. A pesar de la incansable lucha contra la impunidad y de la eterna dilatación de justicia, el 2016 se dicta sentencia en contra de responsables de la aplicación de tormentos en contra de Haydee.

Se hace mención a estas situaciones en particular debido a que son parte de lo acontecido en este recinto, no obstante, debemos tener en claro que no son casos aislados, sino expresión de una práctica de represión sistemática llevada a cabo en este lugar por agentes de la Armada de Chile.

En cuanto a las características físicas del recinto ubicado en calle Villaseca s/n, Cerro Playa Ancha; las y los detenidas/os entregan datos relevantes¹⁷⁵. Pedro Lagos, ex marino, cuenta su experiencia: *me llevaron a una pieza...llena de marinos detenidos. Me hicieron sacar toda la ropa y tenían una pileta de agua y ahí me hicieron zambullir ahí, me empezaron a pegar patadas por todo el cuerpo...prácticamente casi me mataron*¹⁷⁶. El informe Valech detalla que *en este recinto (los prisioneros) estaban en celdas grandes, separados de los marinos detenidos, quienes estaban recluidos en celdas pequeñas con puertas de metal*¹⁷⁷. El inmueble estaba compuesto por dos pisos, y en la segunda planta se encontraban las celdas de los marinos¹⁷⁸. Además, contaba con una sala en la entrada, un pasillo central y salas a los costados¹⁷⁹. Testimonios relatan la existencia de una cancha de básquetbol¹⁸⁰ y el uso de bodegas y el polvorín como celdas de aislamiento¹⁸¹. Todo esto se grafica en el dibujo realizado por los (ex)marinos¹⁸². En cuanto al tiempo de permanencia de los detenidos, también es variable, algunas personas estuvieron un par de días y fueron trasladados a otros lugares, otras estuvieron un par o largos meses y desde ahí fueron liberadas o llevadas en camiones a otras dependencias de la Armada¹⁸³.

*“En estos lugares las torturas eran tanto psicológicas como físicas. Luis Cáceres relata que pasó por el Silva Palma...Muchos concuerdan con que el Cuartel Silva Palma era uno de los centros en donde se realizaban las torturas más brutales...”*¹⁸⁴. Entre ellas se cuentan,

¹⁷³ Bustos, Pachi. 2019. *“perdí mi guagua por las torturas de la armada”*

¹⁷⁴ Sentencia por el caso de Haydee Oberreuter. Causa Rol 2182-1998

¹⁷⁵ Ver anexo n° 1

¹⁷⁶ Informe Especial. 2018. min 26

¹⁷⁷ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 361

¹⁷⁸ Declaración de monumento. Ver anexo n° 2

¹⁷⁹ Ídem

¹⁸⁰ Ver Adolfo Lara/ Video Cerro de la Memoria.

¹⁸¹ Declaración de monumento. Ver anexo n° 2

¹⁸² Ver anexo n° 1

¹⁸³ “Aurelio Gonzáles, ex marino detenido: *“...Luego de pasar por estos dos centros de detención muchos eran trasladados a unos lugares menos conocidos, estos eran el Buque Maipo, el Buque Lebu y la Esmeralda, la mal llamada ‘dama blanca’”* en Cáceres González, Joaquín. 2018

¹⁸⁴ Cáceres González, Joaquín. 2018

además de las torturas de privación de servicios básicos: alimentación, higiene, ropa, movilidad y sueño; golpizas y amenazas, ataduras de extremidades, vendas en los ojos, aplicación de corriente, cortes y heridas, el *teléfono*, el *submarino*¹⁸⁵, violencia político sexual, maltrato psicológico, incomunicación, colgamientos y simulacros de fusilamiento¹⁸⁶. Acciones llevadas a cabo por personal de la Armada y civiles que se turnaban entre la red de centros represivos ubicados en ese sector geográfico.

En 2018, gracias a las gestiones realizadas por sobrevivientes del Cuartel, *Eduardo Nelson Cabrera de la organización Colectivo Cineforum* y *Víctor López de la Agrupación Marinos Antigolpistas*, se declara como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico al "*Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Almirante Silva Palma (Fuerte Buerras Bajo)*"¹⁸⁷. En la actualidad, *sus dependencias están a cargo del Comando de Operaciones de la Armada*, y apelando a las condiciones de deterioro e inseguridad de la estructura, este organismo lo utiliza como bodega¹⁸⁸.

TORTURA¹⁸⁹

Para comprender los métodos represivos utilizados, es necesario conocer la finalidad de estas prácticas, para ello nos basamos en la definición más completa que encontramos acerca de la tortura, esta es:

*“todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de sus funciones públicas, a instigación suya o con su consentimiento o aquiescencia”*¹⁹⁰.

En base a esta definición, la tortura implicaría una grave violación a los derechos humanos, pues transgrede las libertades más fundamentales del ser humano. Y en lo concreto, quebranta el artículo 5 de la declaración universal de los DDHH: *“nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”*¹⁹¹.

¹⁸⁵ Ambas serán explicadas en el apartado *Tortura*

¹⁸⁶ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. Págs. 360-361

¹⁸⁷ Declaración de monumento. Ver anexo n° 2

¹⁸⁸ Respuesta de la Armada a solicitud personal. Ver anexo n° 6

¹⁸⁹ Para una revisión acabada sobre la tortura durante el régimen dictatorial se recomienda revisar *Informe Valech Capítulo V: Métodos de Tortura* y Rojas, María Eugenia. *La represión en Chile*

¹⁹⁰ Artículo 1 de la Convención contra la Tortura y otros tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, citado en Tricot, Tokichen. Op. Cit. págs. 14-15

¹⁹¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 5.

[Disponible en línea: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>]

No obstante, la tortura tiene otras dimensiones que implica más de lo abaricable en esa definición¹⁹², por lo que se hace necesario comprender el contexto y las motivaciones en que se aplica. Con esto nos referimos a la dimensión social de la tortura, siendo utilizada como instrumento y expresión de dominación¹⁹³, que garantiza el poder de quienes la ejercen. En este sentido, es una práctica integral, diseñada con un fin macro, estudiando sus métodos y la manera de llevarlos a cabo. Además de ser tutelada por el Estado, quien se ocupa de brindar las condiciones necesarias para su desarrollo, esto en términos de materialidad, como en gestiones que aseguren la impunidad de los perpetradores¹⁹⁴. Por tanto, no es un hecho fortuito, sino un procedimiento estudiado, que implica técnicas y agentes preparados para su aplicación, *no se trata de individuos enfermos, sino de sistemas que requieren torturadores*¹⁹⁵ y los capacita para ello. La aplicación del horror y miedo sistemático a la población ya sea, a través de estos u otros medios, es lo que llamaríamos *Terrorismo de Estado*, donde cualquiera puede ser víctima, encontrándose en una situación de indefensión total¹⁹⁶.

Como se mencionó, la tortura supone una práctica que va más allá de los interrogatorios, tiene repercusiones espaciotemporales incalculables, de manera que afecta tanto al individuo, en un tiempo, lugar y condiciones concretas, como a su entorno completo. *“Quien es sometido a tortura no solo sufre dolor físico, sino que se compromete también el ámbito de los afectos, de los valores, de las relaciones humanas, de las conductas: y las penas y sufrimientos graves que provoca suelen interrumpir o transformar proyectos de vida”*¹⁹⁷. Así ocurre en Chile con los sobrevivientes, quienes dedican el resto de su vida a perseguir verdad y justicia ante estos crímenes de lesa humanidad. La impunidad y negación mantienen latente el sufrimiento y las consecuencias de la tortura¹⁹⁸.

A partir del 11 de septiembre de 1973 se instauró en Chile una dictadura que aplicó tortura sistemática a toda persona opositora. Esto con el fin de desarticular cualquier tipo de vínculo organizativo, socavando la democracia y el tejido sociopolítico que se desarrollaba desde inicio de siglo¹⁹⁹. *“En su afán de limpiar al Estado del marxismo, se condenó a una eterna agonía a los prisioneros políticos, castigando no sólo su cuerpo, sino que también la pasión y el carácter -en definitiva, el alma- de sus acciones”*²⁰⁰. Para ello, se emplearon crueles y macabros métodos de aplicación de tormentos. *Los testimonios dan cuenta del maltrato físico y empleo masivo de tortura en casi todos los recintos por los que transitaron los detenidos durante los primeros años después del golpe de Estado*²⁰¹.

¹⁹² Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág.18

¹⁹³ Ibid. págs18-20

¹⁹⁴ Ibid. pág. 19

¹⁹⁵ Ibid. págs. 21 - 23

¹⁹⁶ Ibid. págs. 24

¹⁹⁷ Entrevista a Paz Rojas en Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág. 27

¹⁹⁸ Ibid. págs. 28- 30

¹⁹⁹ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. Op.Cit. pág.9

²⁰⁰ Díaz Sánchez, Amory. 2009. Pág. 67

²⁰¹ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. Pág. 357

En cuanto a los métodos aplicados, estos fueron variados, y se fueron sofisticando y adaptando a medida que transcurría la dictadura cívico-militar y se institucionalizaba la represión. Según consta en el Informe de Prisión Política y Tortura, las formas de tortura pudieron *aplicarse de manera sucesiva o simultánea sobre la misma víctima. Asimismo, no todos los métodos fueron empleados con la misma frecuencia*²⁰² ni intensidad. Dicho esto, los tipos y métodos de torturas y apremios ilegítimos aplicados comúnmente en estos recintos represivos²⁰³ fueron a nivel físico y psicológico, mas, el hecho de haber sido torturado/a implica de por sí, consecuencias en términos psicológicos, por tanto, las siguientes menciones y descripciones aplican indistintamente²⁰⁴.

- ❑ Golpizas de todo tipo. Este fue el método más común y por lo general, el primero en ser utilizado por los agentes aprehensores al momento de la detención. Implica: Golpes variados de pies y puños o con objetos contundentes, como los culatazos. *El Teléfono*. Golpizas reiteradas en distintas zonas del cuerpo y pisar o saltar sobre los detenidos (cuando estos se encontraban en el suelo). *El teléfono consistía en golpear fuertemente los oídos de los detenidos para generar sangramiento y desestabilizarlos*²⁰⁵.
- ❑ Privaciones deliberadas de medios de vida, tales como abrigo mínimo, agua, alimento y servicios higiénicos. Generando debilitamiento corporal y moral de los y las detenidos/as. Esta práctica también fue común en los recintos estudiados y varios testimonios lo relatan, al explayarse acerca de las condiciones en los Buques (en especial el Lebu) o cuando se comentan los tipos de alimentación que recibían, que, en algunos casos, se trataba de alimentos descompuestos²⁰⁶.
- ❑ Privación o interrupción del sueño. Coartar una necesidad fisiológica como dormir genera debilitamiento corporal generalizado, cambios de humor y de percepción de la realidad(día/noche)²⁰⁷.
- ❑ Confinamiento en condiciones inhumanas. Refiere a las condiciones materiales de los lugares de detención. En el caso de los buques, al ser espacios no habilitados para mantener prisioneros, no contaban con condiciones carcelarias mínimas. Asimismo, lo es el mantener celdas de incomunicación estrechas y sin iluminación, salas grandes o bodegas con hacinamiento de mucha gente.
- ❑ Agravamiento de condiciones de detención. Tales como coartar sentidos básicos, como vendas en los ojos, encapuchamiento, ruidos ensordecedores y/o terroríficos. En cuanto a la

²⁰² Ibid. pág. 256

²⁰³ Entiéndase Academia de Guerra Naval, Cuartel Silva Palma y Cárceles Flotantes.

²⁰⁴ Para establecer los métodos y técnicas, nos basamos principalmente en el Informe Valech, por tanto, el formato fue adquirido desde ahí, en conjunto con la información obtenida de Tricot, Tokichen. 2003

²⁰⁵ “Ricardo Tobar, marino constitucionalista detenido el 16 de septiembre de 1973 por ir en contra del golpe militar... Explica: "me hicieron el teléfono, me dieron culatazos y golpes; además me hicieron un falso fusilamiento, ahí fue donde conocí el miedo “en Cáceres González, Joaquín. 2018

²⁰⁶ Ver testimonio de Silvia Lillo/ Video Academia de Guerra y Buque Lebu, Cerro de la Memoria

²⁰⁷ Ver testimonio de Luis Carvajal/ Video Silva Palma, Cerro de la Memoria

privación de vista, fue una práctica que se utilizó indistintamente en los centros de detención, al momento de ser trasladados a otros recintos o cuando se les dejaba en las celdas.

- ❑ Lesiones corporales deliberadas. Estas implican cualquier tipo de herida, cortes, fracturas, quemaduras o prácticas²⁰⁸ que hayan sido efectuadas con el fin de dañar a otra persona²⁰⁹. Dentro de las más comunes se encuentran heridas realizadas con corvos por infantes de marina, quemaduras de cigarrillos, quemaduras con agua caliente o con químicos.
- ❑ Inmovilizaciones. Como amarre de pies y/o manos, coartando la movilidad. O mantener posiciones forzadas por largo tiempo, tales como manos en la nuca, de pie, tendidos en el suelo, ya sea de bruces o de espalda, prohibiendo cualquier movimiento. Esto con el fin de causar agotamiento físico. Ejemplo de ellas podemos mencionar la manera que mantenían tendidos a los prisioneros, de bruces a lo largo del Molo de Abrigo.
- ❑ Amenazas. Cualquier tipo de intimidación mediante advertencias acerca del destino de la persona detenida o de sus vínculos cercanos. Amedrentamiento psicológico como forma de reducir la capacidad de resistencia del/a detenido/a.
- ❑ Humillaciones y vejámenes. Tratos que dañan la dignidad humana de la persona detenida. Entre ellos, insultos, malos tratos, burlas, forzar a ingerir desechos orgánicos (como excrementos, orina o vómitos) de animales o de humanos, cortar el pelo u obligar a que los prisioneros/as digan lo que los torturadores quieren, forzar a que se insulten, se maltraten a sí mismos o a que les besen o limpien los zapatos con la lengua²¹⁰. Esto causa principalmente daños psicológicos, pero en algunos casos, también físicos, como enfermedades o infecciones. Su fin único es denigrar a la persona.
- ❑ Asfixias, con el fin de impedir o dificultar la respiración de los/as detenidos/as. Se conocen dos tipos, pero el aplicado en estos centros era el *submarino húmedo*, que implicaba sumergir la cabeza del/a detenido/a en agua. En algunos casos se utilizaron barriles, piscinas o piletas y se mezclaba el agua con otras sustancias.
- ❑ Desnudamiento. Forzar a las/os detenidas/os a quitarse la ropa y a permanecer desnudas/os en situación de extrema vulnerabilidad. Esta práctica principalmente iba acompañada de otros tipos de torturas.
- ❑ Aplicación de electricidad. El uso de corriente eléctrica en el cuerpo de los/as detenidos/as también fue muy frecuente, y se utilizó durante todo el periodo de la dictadura, ya sea a través de cajas que permitían graduar el voltaje o de manera más casera. Fue una práctica masiva, utilizada a escala nacional y sin distinción de género ni grupo étnico. Se aplicaba principalmente, en zonas sensibles del cuerpo²¹¹.

²⁰⁸ Entre ellas, encontramos el tirabuzón, que es girar el cuerpo con los pies amarrados. Pedro Lagos cuenta: *se afirma la parte de abajo del cuerpo y otros lo tuercen*. En Informe Especial. 2018.

²⁰⁹ Los marinos constitucionalistas en su carta al presidente relatan alguno de estos apremios: *Como nos negamos, nos seguían golpeando en la cruz, nos hacían tomar las meadas de los verdugos, nos colgaban de los pies y nos sumergían en el agua, nos sumían en pozos de barro, nos aplicaron corriente, nos tiraban agua caliente en el cuerpo, después fría...* En Estudios Públicos, 91. 2003. Pág..387

²¹⁰ Ver Pedro Lagos en Informe Especial. 2018

²¹¹ Para Ricardo Aravena la corriente fue algo muy doloroso *"aplicaban corriente en las manos, los testículos, en los pies, cosa que recorriera todo el cuerpo"*. en Cáceres González, Joaquín. 2018

- ❑ Simulacros de fusilamiento. Se monta una escena de ejecución, donde las personas son trasladadas a un espacio en donde los ubican con el fin de fusilarlos, los militares o torturadores disparan al aire o sobre las cabezas de aquellas personas puestas a disposición, con el fin de fingir un fusilamiento. Principalmente implica una forma de amedrentamiento psicológico.
- ❑ Agresiones sexuales. Forzar a una persona mediante coacción física o psicológica para realizar actos de carácter sexual, esto fue aplicado indistintamente género y grupo étnico.
- ❑ Violencia Política Sexual. A diferencia de lo anterior, ésta implica un castigo principalmente al género femenino, por no cumplir con su rol asignado. Está basada en estigmas, puesto que las mujeres militantes rompían con los patrones de género designados, esto generó que se les violara o vejara sexualmente por no cumplir estas normas sociales, es decir, por ser mujeres implicadas en política²¹².
- ❑ Aplicación de drogas, con el fin de adormecer o confundir a la persona prisionera²¹³.
- ❑ Apremios y amedrentamiento psicológico. Entre ellas, la incomunicación²¹⁴, el presenciar torturas o violaciones de otros/as detenidos, obligar a ver torturas de familiares²¹⁵, careos o cualquier práctica con el fin de *ablandar* a las personas detenidas.
- ❑ Trabajos o ejercicios forzados²¹⁶.

Estos tipos y métodos de tortura fueron los que la Armada de Chile aplicó durante los primeros años de la Dictadura cívico-militar, en los recintos que se estudiaron para esta investigación. Si bien, no en todos los lugares ni a todos los/as detenidos/as se les aplicó por igual o de igual manera, en cada apartado se especifican los más comunes según el centro represivo. *La comisión concluyó que las denuncias recogidas son validas. (Y) no hubo de las partes acusadas ninguna réplica para refutarlas o atenuarlas*²¹⁷.

Posterior a la creación del decreto n° 521, que creaba la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la represión se institucionalizó a lo largo del país, y con esto, los métodos fueron adaptados según las necesidades de los torturadores y sofisticados para la eficiencia de su labor represiva.

²¹² Cruz Contreras, María Angélica. 2018. Pág. 9

Definición: “*La VPS se define como acción violenta de carácter sexual o sexista, dirigida contra mujeres por el hecho de serlo y que busca sacarnos de la participación política*”. Fuente: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/violencia-contramujeres-como-crimenes-de-segundo-orden-caldo-de-cultivo-para-violencia-politica-sexual/>

²¹³ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. Op.Cit. págs. 76-77.

Un caso de ello es mencionado por Marcos Contardo, acerca de la aplicación de pentotal a un profesor, Gastón P. Lesana en el contexto de tortura. Ver Marcos Contardo/Video Academia de Guerra Naval, Cerro de la Memoria

²¹⁴ “*mientras estás incomunicado, el ser humano, creo yo, se convierte en una especie sin sentido de existir...*” Relato de Ricardo Ugalde en Gutiérrez Silva, Rosa(comp.) 2018. pág. 47

²¹⁵ Ver Marcos Contardo/ Video La detención y Academia de Guerra, Cerro de la Memoria

²¹⁶ Ver Testimonio de Eduardo Palma/ Video Silva Palma, Cerro de la Memoria.

Ver testimonio de Adolfo Lara, Cerro de la Memoria

²¹⁷ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. Op.Cit. págs. 41-42

MAR

“Todos los caminos de todos los destinos de la tierra van a dar al mar, Valparaíso”
Oceanía de Valparaíso. Pablo de Rokha.

Molo de Abrigo

Valparaíso, considerada la Joya del Pacífico, siempre ha sido un puerto que recibe grandes lotes de productos. Razón por la cual, a fin de agilizar las operaciones de carga y descarga de mercancías, se ha ido modernizando constantemente el bordemar. Dentro de las estructuras construidas con esta finalidad, encontramos el Molo de Abrigo, proyecto que inicia sus obras en los albores del siglo XX y que fue finalizado en 1930. Este se encuentra al inicio de la calle Altamirano, contiguo a la Playa San Mateo. Es parte de la Base Naval desde 1973²¹⁸, mismo momento en que comenzó a ser utilizado como atracadero de cárceles flotantes.

Cárceles flotantes

Buque Escuela Esmeralda²¹⁹

*“Cubierta enmohecida
velamen acongojado
con cuatro cruces gigantes
va navegando mi barco.*

*En camarotes de hierro
las literas del espanto
donde sufrían chilenos,
por sus ideas, torturados”²²⁰*

Esta embarcación²²¹ de origen español, recaló en Valparaíso en septiembre de 1954. Desde ese momento ha servido como escuela de oficiales y personal de mar. Recorriendo puertos en todo el mundo²²². A pesar del prestigio internacional, la denominada “Dama Blanca” fue una de las primeras embarcaciones utilizadas como prisión luego del Golpe de Estado iniciado en el puerto. Junto a ella, se instalaron dos buques de carga. Las dependencias de

²¹⁸ Vásquez Morales, Héctor. 2016. Pág 77

²¹⁹ Para conocer las características físicas de la embarcación, la Armada ha dispuesto un recorrido virtual por sus dependencias, claramente sin hacer mención a los usos que se les dio en ese entonces. Ver en línea: https://www.youtube.com/watch?v=HsWmmh5W9OU&feature=emb_title
En condiciones normales, la embarcación podía ser visitada cada vez que se encontraba en el Puerto.

²²⁰ Arellano, Hugo. 2005 pág.97

²²¹ Para información detallada revisar sitio Memoria Viva. [Buque Escuela Esmeralda](#)

²²² Unidades Navales [BE-43 "Esmeralda"](#)

estas naves fueron empleadas para mantener detenidas, interrogar y torturar a cientos de personas durante los primeros días del régimen dictatorial.

Según el Informe Valech, las detenciones se concentraron en septiembre de 1973²²³. Se apresaron hombres y mujeres, algunos eran llevados directamente al buque, mientras que otros eran trasladados desde otros recintos de la región. Se les mantenía separados y desde el momento de la detención eran golpeados, amenazados y maltratados. A bordo se les pidió que se desnudaran, les ordenaban permanecer en posiciones fatigantes, se les mantenía hacinados en las bodegas o dormitorios, privándoles el sueño, la alimentación o la higiene mínimas. Se montaron espacios dedicados especialmente para interrogatorios. Las mujeres, separadas de los hombres, fueron sometidas a violencia política sexual, violadas y/o abusadas sexualmente. Además, a los/as detenidos/as se les vendaban los ojos y amarraban sus extremidades, se aplicó electricidad y torturas tanto físicas como psicológicas²²⁴.

Uno de los casos emblema de este recinto, que fue prueba de la violencia que estaba ejerciendo la Armada, es el del sacerdote Miguel Woodward²²⁵. En ese entonces, él era militante del MAPU y cumplía sus funciones eclesiásticas en el Cerro Los Placeres. Desde ahí fue detenido días posteriores al golpe, trasladado a la Universidad Federico Santa María, adaptada para recibir detenidos, y luego llevado al Buque Escuela Esmeralda, lugar donde es sometido a interrogatorios duros y torturas crueles que terminaron por abatir su cuerpo y espíritu religioso, falleciendo en las dependencias del Hospital Naval²²⁶. El entonces alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic también estuvo detenido en esta embarcación, símbolo de la labor naval chilena, que desde ese día, tiñó de rojo su elegante cubierta blanca. *Se estima que cerca de 500 personas pasaron en algún momento de su detención por la Esmeralda*²²⁷.

Actualmente, el Buque Escuela sigue siendo utilizado para la instrucción de grumetes e infantes de marina, recorriendo puertos alrededor del mundo, no obstante, no se salva de manifestaciones denunciando su rol represivo.

Buque Maipo²²⁸

Esta motonave fue puesta a disposición de la Armada por la Compañía Sudamericana de Vapores, el mismo día del Golpe de Estado. Desde entonces fue utilizado como centro de detención, interrogatorios y tortura²²⁹. *El barco estuvo atracado en el molo de abrigo hasta*

²²³ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 367

²²⁴ Ídem

²²⁵ Revisar el caso en el sitio Memoria Viva. [WOODWARD IRIBARRY Michael](#)

²²⁶ Informe Especial 2018. Cap. 5

²²⁷ Tricot, Tokichen. Op. Cit. pág.108

²²⁸ Revisar Memoria Viva [Buque Maipo, Valparaíso](#)

²²⁹ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 366

*el 15 de septiembre de 1973, día en que zarpó (de madrugada) en dirección al campamento de concentración de Pisagua*²³⁰.

La estrategia aplicada era similar a la de otros recintos, las personas detenidas provenían de otros sitios o eran llevadas directamente al buque. Allí se les golpeaba, amenazaba y maltrataba. Contaba con bodegas donde se mantenía a los detenidos y detenidas en condiciones deplorables, hacinados y privándoles de necesidades humanas básicas. Se aplicaban torturas y vejaciones sexuales durante los interrogatorios. Además de los maltratos psicológicos constantes. “Héctor Cataldo, detenido en ambos buques (Maipo y Lebu) recuerda que *eran embarcaciones gemelas, ambas tenían las mismas características, como las tres bodegas usadas como lugares de detención*”²³¹. *Durante el traslado a Pisagua los detenidos permanecieron todo el tiempo encerrados en las bodegas. Ahí se comía, se dormía y a modo de baño había algunos tarros*²³². No hay información exacta acerca de la cantidad de prisioneros/as que pasaron por esta embarcación, pero entre ellos se cuentan ejecutados políticos o desaparecidos. Uno de estos casos es el de Yactong Orlando Juantock Guzmán²³³, militante del MIR, detenido el 12 de septiembre de 1973 en el Cerro La Cruz, llevado junto a otros detenidos a la Escuela Fiscal Barros Luco, y posteriormente trasladado al Maipo, lugar desde donde fue sacado por 3 efectivos de la marina. Hasta el día de hoy, no hay mayor información acerca de su situación ni paradero. También se conoce el caso de Luis Enrique Sanguinetti Fuenzalida²³⁴, militante socialista, jefe del departamento de investigaciones de la Armada, quien acudió voluntariamente a la autoridad naval el día posterior al Golpe. En ese momento fue detenido y trasladado al Buque Maipo, manteniéndolo en las bodegas y sacado constantemente a interrogatorios. Sanguinetti no resistió las incesantes y excesivas torturas aplicadas, sucumbiendo en el lugar.

Buque Lebu²³⁵

*“El Lebu pena en las aguas
de nuestro puerto mayor,
su destino eran los mares,
ha terminado en prisión”*²³⁶

Al igual que el Maipo, esta embarcación también era propiedad de la Compañía Sudamericana de Vapores, y fue puesta a disposición de la marina el día que zarpó el buque gemelo, Maipo. Este buque de carga estuvo instalado en la punta del Molo de Abrigo y según relatos, no contaba con la maquinaria necesaria para navegar debido a que estaba en

²³⁰ Cáceres González, Joaquín. 2018

²³¹ Ídem

²³² Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. Pág. 366-367

²³³ Revisar caso en Memoria Viva. [JUANTOCK GUZMAN YACTONG ORLANDO](#)

²³⁴ Revisar Interactivo de Museo de la Memoria. Caso Luis Sanguinetti. [Museo de la Memoria y los Derechos Humanos](#)

²³⁵ Información detallada aportada por Memoria Viva: [Buque Lebu](#)

²³⁶ Arellano, Hugo. 2005 pág.90

*condiciones de desarme por parte de una empresa japonesa*²³⁷, razón por la cual, estuvo atracado en el Molo durante largo tiempo. *Fue usado como centro de detención y tortura durante un año*²³⁸. Quienes estaban detenidos/as, por lo general, habían sido llevados desde otros recintos. A pesar de ello, hubo algunos que fueron apresados por no cumplir con el toque de queda o por supuestos rumores acerca de sus militancias, que en algunos casos no tenían fundamento²³⁹.

Las golpizas y malos tratos iniciaban al momento de la detención, y se agudizaban a bordo del barco-prisión. A diferencia de otros recintos, en el Lebu no se vendaba a los prisioneros, a excepción de algunos casos²⁴⁰, pero las condiciones represivas se mantenían similares a las del Maipo. Los/as detenidos eran sometidos a torturas de privación de servicios básicos, se les mantenía hacinados en las bodegas y se estableció una rutina disciplinaria²⁴¹, además de los constantes interrogatorios en los que se aplicaban torturas y vejaciones de todo tipo. El buque contaba con cuatro bodegas, *según los testimonios las bodegas 2 y 3 fueron utilizadas para mantener a los detenidos. En algún momento en cada bodega hubo hasta 200 personas prisioneras*²⁴². Las mujeres, al igual que en los otros barcos, estaban separadas de los varones. Y también denuncian violencia política sexual y agresiones de tipo sexual. La Cruz Roja internacional visitó el recinto en octubre de 1973, confirmando las condiciones deplorables en las que se encontraban los y las detenidas y la incomunicación con el exterior²⁴³.

Por el Lebu debieron haber pasado alrededor de 1000 personas detenidas, *con permanencia variable en el buque que iban desde unos días hasta varios meses*²⁴⁴. Desde la embarcación era común que se trasladara a los prisioneros a otros recintos de detención, ya fuera dentro de los instalados en la V región o a campamentos ubicados en el norte del país²⁴⁵.

²³⁷ Relato de Ricardo Ugalde en Gutiérrez Silva, Rosa(comp.) 2018. pág. 45

²³⁸ Cáceres González, Joaquín. 2018

²³⁹ Relato de Ricardo Ugalde. Op. Cit. pág. 47

²⁴⁰ “Ya estaba ingresando a la cubierta, ahí me recibieron varios guardias marinos que eran los que estaban a cargo del barco-prisión, uno de ellos dijo: “¡Sácate la venda de la vista, esa weá no se usa aquí, así que anda acostumbándote a ver lo necesario nada más!”. Estos marinos estaban con sus rostros ocultos por gorros pasamontañas.” [...] Ibid. pág. 47

²⁴¹ “Rutina: despertar a las 7am con el toque de diana, pararse, subir a la cubierta totalmente desnudos, pasar por una ducha o chorro de agua helada... bajar, vestirse y esperar la orden de formar para iniciar el día, cantando el himno nacional... espera de volver a formar para recibir una fruta que nos tiraban como a las 10 de la mañana.” Ibid. pág. 48

²⁴² Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 367

²⁴³ Relato de Ricardo Ugalde. Op. Cit. pág. 50

²⁴⁴ Idem

²⁴⁵ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 366

Buque Andalién

Esta embarcación no es muy nombrada ni conocida, pero también fue parte de las cárceles flotantes. Fue utilizada en 1973 para albergar a detenidos/as que eran trasladados desde recintos represivos ubicados en la capital, con el fin de llevarlos al campamento de prisioneros Chacabuco, ubicado en Antofagasta. Al igual que en el Maipo, los prisioneros no contaban con la información acerca del lugar donde se dirigían, y se les mantuvo todo el viaje hacinados en las bodegas, con pésimas condiciones de higiene y alimentación. Si alguno de ellos era llevado a cubierta, era con intenciones de amedrentamiento, amenazas y a punta de culatazos o golpes. *Desde este buque los prisioneros continuaron viaje en trenes de carga hasta Baquedano, y desde allí en camiones del Ejército hasta el Campamento de Prisioneros de Chacabuco*²⁴⁶.

Como pudimos dar cuenta, los métodos utilizados por la Armada; tanto en los centros ubicados en *Cerro*, como en las cárceles flotantes establecidas en *Mar*, implicaron violaciones sistemáticas a los derechos humanos de todas las personas que pasaron por estos recintos represivos en calidad de detenidas. Además, es clara la interconexión de los lugares de detención y tortura, y no solo entre esta triada represiva montada en este espacio geográfico, sino que también, abarcando otros recintos de la V región; tales como la Cárcel de Valparaíso, el Estadio Valparaíso, el campo de prisioneros de Puchuncaví, la Cárcel de Mujeres del Buen Pastor. Hasta los campamentos ubicados al norte de Chile, como Chacabuco y Pisagua.

Finalmente, quisiera plantear que la implementación de esta triada represiva; que implica un centro de coordinación de la estrategia, otro centro en donde se aplica y profundiza esta lógica, y, por último, lugares destinados a limpiar o esconder la empresa represiva, responde a un accionar militar que también fue utilizado en otros espacios y tiempos. Esta reflexión surge del posicionamiento geográfico en que está emplazada la Villa Grimaldi; también contando con un centro coordinador, El Regimiento de Telecomunicaciones del Ejército, (desde donde Pinochet comandó el golpe en Santiago), el centro de aplicación sistemática de torturas, Cuartel Terranova, y el Aeródromo Tobalaba, lugar desde donde se efectuó la Operación Retiro de Televisores desde 1975. Guardando las diferencias, es posible extrapolar esta lógica represiva desde la capital, a la ciudad-puerto de Valparaíso. De esta manera, en la Academia de Guerra Naval se llevarían a cabo las mismas labores administrativas que en el Regimiento de Telecomunicaciones, el Cuartel Silva Palma por su parte, sería un símil del Cuartel Terranova, y si bien, en el Molo de Abrigo no se efectuaron tareas de eliminación propiamente tal, si hubo al menos, el traslado de detenidos interregionalmente, correspondiendo a la función que entonces cumpliría el Aeródromo Tobalaba. Esta comparación se hace con el fin de ejemplificar que la práctica de tortura fue una estrategia

²⁴⁶ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004. pág. 367

de aplicación sistemática a lo largo y ancho del país, y un proyecto común de las dictaduras del cono sur, coordinado por Estados Unidos y sus aliados estratégicos.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Luego de esta revisión general, siguen surgiendo cuestionamientos y quedando tareas pendientes. No obstante, este trabajo buscaba iniciar un camino investigativo respecto a la represión desatada por la dictadura cívico-militar en Valparaíso, y no otorgar todas las respuestas ni verdades, pues aún queda bastante que desentrañar. A raíz de lo estudiado, quisiera establecer dos ideas que permiten dimensionar la magnitud de la labor represiva aplicada a la ciudad-puerto. Primero, comprender la importancia de Valparaíso en la historia de la Dictadura. Entendiendo que el rol del puerto fue fundamental para iniciar la actividad golpista, principalmente por ser el lugar desde donde la Armada de Chile a través de sus oficiales, planificó, discutió y comandó el Golpe de Estado. Por otro lado, los efectos de la dictadura tanto en el territorio nacional, como en el Puerto de Valparaíso están a simple vista. La lógica de la ciudad y las rutinas de sus habitantes se vieron coartadas por la implementación del sistema neoliberal, redefiniendo las formas de convivir y la dialéctica de las porteñas y porteños con la ciudad. En base a la institucionalización del régimen militar y de la economía de libre mercado, comenzó a privatizarse la urbe, a “modernizarse”; el puerto cada vez le robaba más espacio al mar y al paseo borde costero, se remodelaron viejas estructuras para establecer negocios e impulsar el turismo, se declaró Patrimonio de la Humanidad la zona más adornada de Valparaíso y se agudizó la despreocupación por las condiciones de vida en lo alto de los cerros y en los barrios como El Almendral y Barrio Puerto. A pesar de todo, las personas que habitan esta ciudad han resistido constantemente, su resiliencia puede más, puede contra la tortura, la represión, los exilios, la muerte, contra los incendios, los terremotos y las marejadas.

En los últimos años, los trabajos de memoria en la V región se han intensificado, y además de quienes siempre han luchado por verdad, justicia y reparación, otras personas se han sumado a esta labor. Ahora bien, gracias a este esfuerzo personal y colectivo se ha podido mantener hasta el día de hoy, la estructura del Fuerte Bueras, mas, es menester involucrarse en el proceso de recuperación y transformación de este recinto. El estado en el cual se encuentra actualmente el Cuartel Silva Palma es mero reflejo de la situación de la Memoria y de los Derechos Humanos a nivel institucional, demuestra abandono por parte del Estado, indiferencia y una deuda de casi medio siglo, que cada vez aumenta. Siguiendo con la situación actual de los recintos, la demolición de la Academia de Guerra Naval es otra demostración de la falta de políticas de memoria, que se dediquen a conservar en buen estado los recintos, que estén en manos de la sociedad civil y que sean apoyados por el estado, en su rol de garante de las memorias. En cuanto a los buques, no hay mayor información al respecto, como se dijo, la Escuela Esmeralda sigue siendo sede de estudio e instrucción de

nuevos integrantes de la marina y manteniendo su renombrada tradición. Del Buque Maipo solo queda el nombre, atribuido a un moderno portacontenedores, perteneciente a la misma Compañía²⁴⁷. Acerca de los buques Lebu y Andalién, no hay mayor información respecto de su situación actual.

En un momento como el que está aconteciendo, se hace muchísimo más indispensable repositonar estos relatos y testimonios como parte de la memoria e historia reciente de Chile, más aún, cuando nos encontramos en un proceso de discusión constitucional y de debates ciudadanos, oportunidad para repositonar temas que nos involucran a todos los habitantes de este territorio. No obstante, siguen existiendo trabas de antaño, que se reflejan hasta el día de hoy y que impiden una integración y comunión armoniosa de la sociedad en su conjunto. Actos como el desarrollado el día 29 de febrero del presente año en la Plaza Sotomayor²⁴⁸ no hacen más que descolocar a la población y generar mayor discusión. Se convocó con el fin de repudiar una ‘acción-atentado’ contra el mausoleo, en esta jornada los excomandantes en jefe de la Armada señalaron que ‘nunca más’ se volverá a permitir una ofensa de este tipo²⁴⁹, alegando que es una falta de respeto a los Héroes de la Patria, pues ahí se encuentran sus tumbas. Sin embargo, miembros de la misma institución fueron responsables y/o cómplices de la tortura y desaparición de personas en tiempos de dictadura, sin importarles las familias y el dolor causado, y manteniendo aún en silencio y oculta la información que permita esclarecer los hechos ocurridos y dar con el paradero de los/as detenidos/as desaparecidos/as. Así ha sucedido durante estos años de transición, se ha instaurado una política del silencio, de la evasión y el olvido compensatorio. Se han establecido acuerdos en pos del desarrollo y el progreso, instalándose así una política negacionista que pretende superar los traumas sin realmente hacerse cargo de ellos responsablemente. No obstante, aún florecen los frutos de los esfuerzos que otras personas y organizaciones han llevado a cabo.

La situación retratada en estas páginas es solo una pequeña parte del iceberg dictatorial. No olvidemos que los métodos que se utilizaron no fueron improvisados, al contrario, todo estaba minuciosamente preparado, el estudio de las organizaciones era un trabajo que se estaba haciendo previamente, así como el entrenamiento del personal que posteriormente estuvo implicado en torturas. La Armada de Chile ha sabido negar y ocultar todo lo que demuestre su culpabilidad en las violaciones a los derechos humanos ocurridas tanto en estos sitios, como en otras dependencias a su cargo. Tampoco han sido capaces de reconocer los atropellos a miembros de sus propias filas, ni contar la historia completa de sus embarcaciones y edificios, manteniendo una imagen distorsionada, que atenta contra sus principios formativos fundamentales. Ejemplo de esto, es que mantengan aún la estatua del

²⁴⁷ Buque Maipo. Valparaíso White Noise.

https://www.youtube.com/watch?v=yGWJZbSk00Q&feature=emb_title

²⁴⁸ Lugar donde se encuentra el Monumento a los Héroes de Iquique.

²⁴⁹ Información en línea: [Con la presencia de los 5 ex Comandantes en Jefe de la Armada se realizó acto de desagravio a los Héroes de Iquique.](#)

principal gestor del Golpe de Estado, José Toribio Merino, en uno de los museos que exalta las figuras de los marinos, que hace apología a una historia de héroes y guerras, de gestas históricas y que omite a todos esos personajes que hacen posible esa historia de personalismos triunfantes o heroicos. Cada día 11 de cada mes del año, se alza la voz para que se deje de exaltar la imagen y figura de uno de los principales líderes del golpe de Estado, para que, así como hicieron con la Academia de Guerra Naval, procedan con la estatua de este autor intelectual de la dictadura cívico-militar. En cuanto al Cuartel Silva Palma, a pesar del actual estado en que se encuentra, siendo utilizado como bodega, tengo esperanza de que prontamente pueda ser recuperado por los y las ciudadanas, porque la historia es patrimonio de la humanidad, y, por tanto, todas y todos tenemos cabida en ella y en su construcción.

La memoria busca dar sentido al pasado interpretándolo y trayéndolo al presente, esto es lo que hemos podido vivenciar desde el ‘estallido social’; ya sea resignificando demandas, discursos, sonidos y prácticas, como siendo testigos de la violencia estatal y de las estrategias represivas readaptadas al contexto. Esto genera la activación de las memorias, de las memorias dolorosas, las que aún cargamos como pueblo habitante de este país. No obstante, si para algo sirve la historia es para aprender de ella, y para ser construida en conjunto, aunque tome años o siglos. Y en base a las lecciones de antaño, hoy se buscan nuevas maneras para hacer frente a la represión y a la violencia desmedida. La tortura es una práctica que sigue presente hasta el día de hoy, tanto en Chile como en otras latitudes. A pesar de ello, siguen habiendo personas que luchan por la vida digna. Y a pesar de 17 años de dictadura, de las heridas latentes y de todo el daño incalculable, hoy nos encontramos en otro tránsito histórico. Sin perjuicio de lo que venga a futuro, las banderas que se levantan cada día apuntan a un horizonte común, lograr justicia, cambiar esta realidad, y entre ello, *cambiar la constitución impuesta en dictadura*²⁵⁰.

Como comentario final, deseo acotar que no quisiera que el relato de las personas que se volcó en este trabajo termine convirtiéndose en cifras para la historia, por tanto, reafirmo mi compromiso con la humanidad volviendo a traer las historias de vida de cada uno/una, que dieron su vida y parte de ella a la lucha que aún hoy en día nos tiene en las calles. Valparaíso, a pesar de sus ires y venires, a pesar del viento, del incendio y la marejada, a pesar de la pobreza entre tantos colores, a pesar de las escaleras y las quebradas, seguirá teniendo una esencia especial, seguirá enamorando corazones, almas vagabundas y naufragadas. Seguirá siendo cuna de las múltiples historias y memorias que se entretejen entre *Cerro y Mar*.

²⁵⁰ Relato de Tegualda Tapia en Gutiérrez Silva, Rosa(comp.) 2018. pág. 78

EPÍLOGO

Al momento de escribir este trabajo se estaba llevando a cabo un proceso que busca la recuperación del Cuartel Silva Palma. A raíz de aquello, el día 10 de diciembre del 2020, coincidiendo con la celebración del aniversario de la Carta de los Derechos Humanos y el Día Internacional de los DDHH, el Colectivo Cine Fórum presentó ante el Seremi de Bienes Nacionales la solicitud de entrega en comodato del recinto antes mencionado. Esto en el marco de un proyecto que pretende *organizar un polo cultural nuevo para Valparaíso, enfocado, por supuesto, en el tema de Memoria y Promoción de Derechos Humanos*²⁵¹ denominado *Cerro de la Memoria*, que contempla el territorio de la ‘colina del terror’, donde estaban emplazados la Academia de Guerra Naval, el Hospital Naval y el actual Monumento Cuartel Silva Palma.

BIBLIOGRAFÍA

- Tricot, Tokichen. (2003) **Aproximación a la memoria histórica a través de la experiencia de la tortura en Valparaíso: 1973-1975.** Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Valparaíso, Chile. Tesis pregrado.
- Díaz Sánchez, Amory. (2009) **Chile durante la dictadura militar 1973-1975: El caso de los ocho de Valparaíso: Una aproximación a las políticas de violencia, anulación de la diferencia y neutralización de la memoria.** Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile. Tesis pregrado.
- Plaza Labra, Yenny A. (2013) **Denegación de justicia: Víctimas, jueces y verdugos. Violaciones a los Derechos Humanos en la Región de Valparaíso 1973-1976.** Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile. Tesis pregrado.
- Morales C. Santis M. Tapia M. Vilches G. (2006) **Violaciones a los Derechos Humanos en Valparaíso y Viña del Mar: Análisis comparativo de testimonios de víctimas de la represión política. 1973-1975/1983-1989.** Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile. Tesis pregrado
- Garrido, José Miguel. (2015) **Iglesia Católica y los Derechos Humanos en la Región de Valparaíso, una luz de esperanza. Análisis histórico sobre la violación a los DD. HH en la región de Valparaíso y su relación con la Iglesia Católica**

²⁵¹ *Cine Fórum de Valparaíso solicita comodato del sitio de memoria Cuartel Silva Palma.* Publicado el 11 de diciembre de 2020, revisado el 14 de diciembre de 2020. Disponible en línea: <https://www.elclarin.cl/2020/12/11/cine-forum-de-valparaiso-solicita-comodato-del-sitio-de-memoria-cuartel-silva-palma/>

(1973-1990). Capítulo 1.3 “El Golpe Militar en Chile y en Valparaíso” págs. 13-20. Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile. Tesis pregrado

- Cruz Contreras, María Angélica. (2018) **Memorias de las militancias femeninas antes del Golpe de Estado (Valparaíso)**. Revista Estudios Feministas. Vol. 26, N°3. pp.1-18. Instituto de Estudios de Genero da Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis, Brasil.
- Cáceres González, Joaquín. (2018) **Valparaíso: Las cicatrices de un puerto torturado**. UPLA TV.
- Comisión Chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. (1999) **Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig**. LOM ediciones. Santiago de Chile.
- Tricot Tito, Tricot Tokichen(comp.). (2013) **Valparaíso Golpeado. Crónicas porteñas del Golpe de Estado**. Ceibo ediciones. Santiago de Chile.
- Arellano, Hugo. (2005) **Simulacro de muerte. Crónica de los centros de tortura del SIN V Región**. Editorial La Cáfila. Valparaíso, Chile.
- Barroilhet, Patricio. (2004) **Memorias de un marino constitucionalista**. Mosquito Comunicaciones. Santiago de Chile.
- Magasich Airola, Jorge. (2008) **Los que dijeron “No”. Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973. Volumen II**. LOM Ediciones. Santiago de Chile.
- Gutiérrez Silva, Rosa(comp.) (2018) **Memorias Amaranto. Valparaíso: sueños y pesadillas de jóvenes en los años 70**. Ediciones Asterión. Santiago de Chile.
- Calderón Tapia, Aminie. Gutiérrez Silva, Rosa (comp.) (2011) **Éramos liceanas en septiembre del '73**. Editorial Planeta de Papel. Valparaíso.
- Magasich Airola, Jorge. (2019) **Testimonios de Militares Antigolpistas**. Fuentes para la Historia de la República. Volumen XLVIII. Biblioteca Nacional de Chile. Santiago de Chile.
- Secretaria General de Gobierno Republica de Chile. (1973) **Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile. 11 de septiembre de 1973**. Editorial Lord Cochrane S. A., Santiago, Chile.
- López Cuenca, Rogelio. (s/f). **Marinos Constitucionalistas. Marinos Antigolpistas**. Proyecto Valparaíso White Noise. CRAC Valparaíso(colaborador). Valparaíso, Chile. (Video)

- Ministerio del Interior, Programa de Derechos Humanos. (2010) **Geografía de la Memoria**. Gobierno de Chile.
- Jelin, Elizabeth. (2001) **¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?** en Los trabajos de la memoria, Siglo Veintiuno editores. España.
- Franco, Marina. Levín, Florencia. (2007) **El pasado cercano en clave historiográfica**. en Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Portelli, Alessandro. (2016) **Historias orales: Narración, imaginación y diálogo**. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Prohistoria Ediciones. Rosario, Argentina.
- Peñaloza Palma, Carla. (2011) **Memorias de la vida y la muerte. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010**. Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona, España. Tesis posgrado.
- Rouso, Henry. (2007) **La trayectoria de un historiador del tiempo presente, 1975-2000**. en Anne Pérotin-Dummon (Dir.). Historizar el pasado vivo en América Latina.
- Aróstegui, Julio. (2004). **Retos de la memoria y trabajos de la historia**. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea. n°3. Universidad de Alicante, España.
- Vilanova, Mercedes. (1998) **“La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas”**. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n°20
- Todorov, Tzvetan. (2000) **“La memoria amenazada”**. En Los abusos de la memoria. 11-61. España, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Winn, Peter. (2013) **La Revolución chilena**. LOM ediciones.
- Vásquez Morales, Héctor. (2016). **Playa Ancha: Fortaleza de Valparaíso Siglo XIX**. Sus fuertes y reliquias. La Armada: Salas históricas y museos. Las torpederas: Más que un balneario. Sitios Navales Olvidados. Imprenta de la Armada.

Documentos

- Amnesty International. (24 January 1975) Background to the case of naval cadets and civilians on trial by court martial in Valparaíso, Chile. (Amnistía Internacional. 24 enero 1975. Antecedentes del caso de cadetes navales y ciudadanos en juicio por la corte marcial en Valparaíso, Chile.) (Traducción por Montserrat Arancibia Silva)

- Ministerio de Educación. (Promulgación: 18-ene-2018. Publicación: 15-feb-2018) Decreto 14. Declara Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico al “Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Almirante Silva Palma (Fuerte Buerras Bajo)”, Ubicado en la comuna, provincia y región de Valparaíso. En línea: <http://bcn.cl/2me7h>
- Rojas, María Eugenia. La represión en Chile. Capítulo II: Tortura.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004) Informe Valech. Capítulo V: Métodos de Tortura: Definiciones y Testimonios. (255-297)
- CEME- Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile. (2005) Chile 1973-1990: Centros de Detención, Prisión Política y Tortura. V Región. En: <http://www.archivo-chile.com/>
- Estudios Públicos, 91 (invierno 2003) Documentos Clave de la Izquierda Chilena (1969-1973): Salvador Allende: Declaración sobre la campaña contra las torturas en la Armada. (6 de agosto de 1973.) (p.384); Carta de los marineros torturados a Salvador Allende. (agosto de 1973.) (p.385) En: www.cepchile.cl
- Ministerio de Defensa Nacional. (2017) Libro de la Defensa Nacional de Chile. Capítulo XXIV. ARMADA DE CHILE. pp. 276-285.

Sitios Web

- El Cine Otro/ Cine Fórum
<http://elcineotro.blogspot.com/>
- El Cine Otro: Fórum Noticias
<http://www.elcineotro.cl/>
<http://forumnoticiasvalpo.blogspot.com/>
- Cerro de la Memoria
<https://www.cerrodela memoria.cl/>
- Comisión Ética contra la tortura- Chile
<http://www.contralatortura.cl/>
- Memoria Viva
<http://www.memoriaviva.com>
- Portal Marineros Constitucionalistas de Chile
<http://www.marineros-constitucionalistas-chile.com/>

- Desmonumentar / Monumentar: Borrar los vestigios que dejó la dictadura de Pinochet/Rescatar la memoria de quienes sufrieron los atropellos a sus derechos fundamentales
<https://desmonumentar-monumentar.blogspot.com>
- Sitio web oficial de la Armada de Chile.
<https://www.armada.cl/>
- Consejo de Monumentos Nacionales. Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Silva Palma (Fuerte Buerras Bajo)
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/sitio-memoria-centro-detencion-cuartel-silva-palma-fuerte-bueras>
- Expedientes de la Represión. Causas Cuartel Silva Palma.
http://expedientesdelarepresion.cl/base-de-datos/?_sft_Regiones=valparaiso&_sft_centros-de-detencion=cuartel-silva-palma

Registros Audiovisuales

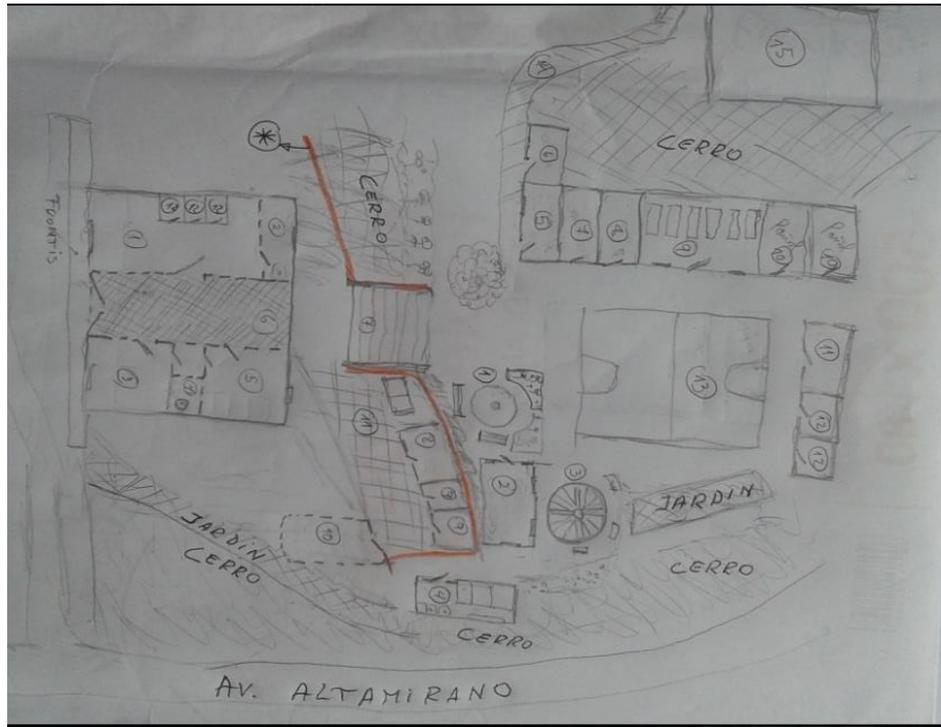
- Informe Especial, TVN (2003) Video “Cuando Chile cambió de golpe.” Serie de 5 documentales a 30 años del golpe.
Capítulo 1: Contexto años 60 y Unidad Popular
<https://www.youtube.com/watch?v=0fTxZANaCbo>
Capítulo 2: Los Mil días de la Unidad Popular
<https://www.youtube.com/watch?v=a83XMxasc9k>
Capítulo 3: Los planes golpistas de la Armada
<https://www.youtube.com/watch?v=4VnqAQecY6Q>
Capítulo 4: El día del Golpe
<https://www.youtube.com/watch?v=w-c89ncCOAU>
Capítulo 5: Detenciones y Dictadura
<https://www.youtube.com/watch?v=k0DkWuLiT0Y>
- Video: Resumen “La tortura en Chile” publicado 3 septiembre 2013
<https://www.youtube.com/watch?v=bY1wUaZtUHY>
- Video: Informe Especial: “El golpe porteño” publicado 13 septiembre 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=O50DEXguAT8>
- Video: Cuartel Silva Palma. Publicado 30 agosto 2018. Canal Municipalidad de Valparaíso.
<https://www.youtube.com/watch?v=EugMKPpQ2B8>

- Video: Marineros Antigoipistas. Publicado 29 enero 2013.
<https://www.youtube.com/watch?v=jSoWUlhmbQ>
- Marineros Constitucionalistas. Publicado 5 septiembre 2010
<https://www.youtube.com/watch?v=0M1WJ9Aa4GM>
- Video: Tráiler los que dijeron “NO”
<https://www.youtube.com/watch?v=8a6WOGAMhCE>
- Video: Asesinato del comandante Arturo Araya Peeters (27/07/1973). Publicado 16 agosto 2016. Canal cultura huachaca
<https://www.youtube.com/watch?v=aKccmKMhcsQ>
- Brignardello Valdivia, Andrés (2009) Largometraje documental: “El Memorial”. Disponible en <https://cinechile.cl/pelicula/el-memorial/>
- Bustos, Pachi (2019) Documental “Haydee y el pez volador”. Disponible en <https://miradoc.cl/haydee-y-el-pez-volador/>
- Huaracán, Gabriel. (2019) Cortometraje Documental "Piedra en el agua: tortura en Chile" publicado 6 septiembre 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=SecahIVKalw>
- La Loma TV. (2017) Documental “11 memorias 11 porteñxs”
<https://www.facebook.com/1331094766915311/videos/1680082922016492/>

ANEXOS

Anexo N° 1

Bosquejo y descripción de la función que cumplieron los espacios en el Cuartel Silva Palma
Imágenes obtenidas de la página <http://www.marineros-constitucionalistas-chile.com/testimonios-de-marineros-presos-en-el-silva-palma/>



1^{er} NIVEL

- ① Celda Grande
- ② Baño de Celda Grande
- ③ 1^a Celda Chica
- ④ Baño y Pasaje entre los dos Celdas Chicas
- ⑤ 2^a Celda Chica
- ⑥ Pasillo con Adoquines
- ⑦ Escalera para subir al 2^o Nivel
- ⑧ Carpintería
- ⑨ Dos pequeñas celdas
- ⑩ Túnel Subterráneo que sirvió de cel
- ⑪ Pequeño patio con tabla de Ping-Pong
- ⑫ Celdas de incomunicación sobre el t^o Grande (Julio Gajardo y Pedro Blosser)
- * La Línea Roja delimita el 1^{er} Nivel

2^o NIVEL

- ① Pilita y Jardín con escaños
- ② Comedor y Dormitorios de los Conscos
- ③ Pergola con escaños
- ④ Baños y Duchas
- ⑤ Guardia y Sala de Armas
- ⑥ Cuarto utilizado como celda (Jimmy S)
- ⑦ Oficina del Comandante
- ⑧ Oficina del Escribiente
- ⑨ Celda Grande con literas triples
- ⑩ Cuartos utilizados como bodega o pa
- ⑪ Cocina
- ⑫ Cuartos que sirvieron de celdas para l que traeron de la Esmeralda
- ⑬ Cancha de Basquet, lugar de Formaci
- ⑭ Camino por donde nos llevaban a la para ser interrogados

Anexo N° 2

Decreto 14. Declara Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico al “Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Almirante Silva Palma (Fuerte Bueras Bajo)”, Ubicado en la comuna, provincia y región de Valparaíso. Ministerio de Educación. Promulgación: 18-ene-2018. Publicación: 15-feb-2018. Revisar completo en línea: <http://bcn.cl/2me7h>

 Ley Chile

Decreto 14

DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO AL "SITIO DE MEMORIA CENTRO DE DETENCIÓN CUARTEL ALMIRANTE SILVA PALMA (FUERTE BUERAS BAJO)", UBICADO EN LA COMUNA, PROVINCIA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Fecha Publicación: 15-FEB-2018 | Fecha Promulgación: 18-ENE-2018
Tipo Versión: Única De : 15-FEB-2018
Url Corta: <http://bcn.cl/2j5u>

DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO AL "SITIO DE MEMORIA CENTRO DE DETENCIÓN CUARTEL ALMIRANTE SILVA PALMA (FUERTE BUERAS BAJO)", UBICADO EN LA COMUNA, PROVINCIA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO

Núm. 14.- Santiago, 18 de enero de 2018.

Considerando:

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, recibió la solicitud de los Señores Eduardo Nelson Cabrera de la organización Colectivo Cineforum y Victor López de la Agrupación Marinos Antigoipistas, para declarar monumento nacional en la categoría de monumento histórico al "Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Almirante Silva Palma (Fuerte Bueras Bajo)", ubicado en calle Villaseca S/N, comuna, provincia y Región de Valparaíso;

Que, el Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Almirante Silva se ubica en un área de interés patrimonial, entre el Cerro Artillería y el Molo de Abrigo, donde se encuentra la Escuela Naval, el Paseo 21 de Mayo, los monumentos históricos Ascensor Villaseca y Fuerte Esmeralda (Batería Esmeralda) y los Almacenes Fiscales. Corresponde a un área que desde el punto de vista táctico-militar posee un valor estratégico, donde desde tiempos coloniales se emplazaron fortificaciones en el entorno del cerro artillería, como el Fuerte o Castillo de San Antonio construido en 1594 por el Gobernador Martín García Oñez de Loyola, y reconstruido en 1763 por el destacado ingeniero real José Antonio Birt.

En total se construyeron 6 Castillos, Fuertes y Baterías de cañones para la defensa del puerto de Valparaíso durante la colonia. Tras el bombardeo de la escuadra española el 31 de marzo de 1866, el Estado impulsó un plan sistemático de defensas costeras, que en total contempló 19 fortificaciones y baterías de cañones en la costa de Valparaíso y hasta Reñaca. Ellas fueron construidas en 1867, en el contexto de la Guerra del Pacífico y finalmente tras la Guerra Civil de 1891;

Que, en 1867 se construyeron la mayoría de las fortificaciones en el sector del Cerro Artillería y Playa Ancha, por parte de ingenieros chilenos formados en el Real Cuerpo de Ingenieros de España, quienes adaptaron la técnica constructiva y desarrollaron una tipología propia, dada por las características topográficas: la fortificación abaluartada. El Fuerte Bueras, cuyo objetivo principal fue proteger los Almacenes Fiscales, es una expresión de esta adaptación, al estar compuesto por tres elementos: la torre de Bueras, Bueras Alto y Bueras Bajo, siendo este último el único que se conserva a la fecha;

Que, las obras del Fuerte Bueras se realizaron entre 1867 y 1879, en el contexto de la Guerra del Pacífico, participando el destacado arquitecto nacional Fermín Vivaceta, con recursos donados por los vecinos y trabajadores de la ciudad. A comienzos del siglo XX, cuando las baterías de defensa costera y fuertes pasaron desde el Ejército a la Armada, fue renombrado como Cuartel Almirante Silva Palma;

Que, el Fuerte de Bueras Bajo o Cuartel Almirante Silva Palma forma parte de la

Anexo N°3

Datos Municipales Fuerte Bueras Bajo. I.Municipalidad de Valparaíso.



ASESORIA URBANA
I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

INMUEBLE 1003-004 FUERTE BUERAS BAJO

Ubicación: Terrenos Armada, Cuartel 1° Silva Palma, Calle Villaseca		
Población:		
Cerro: Playa Ancha	Distrito: 2°	N° Rol: 1003-004
Arquitecto:	Año de Construcción: 1879	
Propietario: Fisco - Armada de Chile		
FOTOS		PLANO UBICACIÓN
		<p>FUERTE BUERAS BAJO</p>
		<p>AREA DE PROTECCION DE LAS ANTIGUAS INSTALACIONES MILITARES</p>

VALOR	ATRIBUTOS			RESULTADO	EN ESTA AREA NO SE PERMITIRAN CONSTRUCCIONES NUEVAS, SIN PERJUICIO DE LA REPARACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE LAS EXISTENTES.
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTONICO	2	2	2	6	
HISTORICO	2	2		4	
ECONOMICO y SOCIAL	2	2	0	4	
				20	

Anexo N° 4

Cuartel Silva Palma. Tríptico. Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio. Gobierno de Chile.



- Ningún artículo de la Constitución Política vigente antes del golpe cívico militar, ni del Código de justicia militar autoriza a las Fuerzas Armadas a promover y dar golpes de Estado en contra de un gobierno democrático. El juramento a la bandera que realizaban todos los militares, señalaba nitidamente "severamente a la patria, respetando la Constitución y las leyes vigentes, y al gobierno legalmente constituido".
- La marina ordena en el Título 1 de las disposiciones Generales en el Art.101, "La disciplina se demuestra por el exacto cumplimiento de los deberes y obligaciones, por el respeto a las personas y a lo bienes, por la dignidad de la subordinación y por la leal obediencia." Estos cambios fueron firmados por Pinochet, habiéndole borrado: "... respetando la Constitución y las leyes vigentes".



Cuartel Silva Palma

Sitio de dolorosa memoria de Valparaíso



Mapa Región de Valparaíso

Valores históricos, Fundamentos de Memoria y Derechos Humanos en relación con los Marineros Antiguopistas: Valores y Principios en la encrucijada pre golpista. Agosto 1973.

- Con el Golpe cívico militar, se traicionó lo más esencial que sostenía las instituciones armadas, como "reserva moral de la patria", el honor militar, encarnado en los ejemplos del General Schneider y Carlos Prat, del Almirante Montero, Comandante Araya Peters, comiscripto Nash, cabo Artillería Alberto Salazar, Marinero 1° (Mc Art) Ernesto Zúñiga Y, verdaderos soldados leales a la patria, respetuosos de la soberanía popular, expresada en las urnas.
- El honor no es privativo de los militares, actúa con honor toda persona que es capaz de jugarse la vida, por tratar de evitar la masacre que cometieron las FF.AA con el pueblo, asesinando a niños, jóvenes, hombres y mujeres desarmados, como la que quisimos evitar los marinos Antiguopistas. Obediencia debida versus Obediencia reflexiva.



"Desde la academia de guerra naval, recinto destinado a la tortura e interrogatorios, la Armada de Chile, traslada internamente a los hombres, mujeres, jóvenes y niños al Cuartel Silva Palma, recinto de detención por el cual pasaron más de 5.000 personas y del cual se registra la desaparición de Silvio Pardo"

En relación a la dictadura cívico-militar

-Al constituirse en el principal recinto, en el que los Marineros Constitucionalistas, denunciaron las acciones subversivas de los oficiales y Almirantes en contra del Presidente Salvador Allende, por lo que fueron detenidos, incomunicados y torturados, siendo acusados de "Sedición y Motín", previo al golpe de Estado durante agosto de 1973. Estos hechos formaron parte de la construcción del Plan Z por parte de civiles y miembros de la dictadura militar, escrito en su mayoría por el historiador Gonzalo Vial Correa, que sirvió como discurso de legitimación de la intervención militar.

-El configurar una expresión de la historia reciente del país y de la memoria de las víctimas de la represión como política de Estado. Su preservación constituye una contribución a la educación en la promoción de los Derechos Humanos, del conjunto de la sociedad, y un reconocimiento público de las víctimas de violaciones a los derechos humanos: niños, jóvenes, mujeres y hombres de la región que la sufrieron.



1867 a 1879

Periodo de construcción

Las obras se finalizan en el contexto de la Guerra del Pacífico, siendo ejecutadas las obras por el destacado arquitecto nacional, Fermín Vivaceta.

Los recursos para la finalización del fuerte fueron donados por los vecinos de Valparaíso.



1891

Primeros uniformados en ser reclusos, que fueron derrotados (28 de agosto 1891) leales a Balmaceda) amnistiados y reincorporando después de 5 años por Jorge Montt, a militares y marinos tratando de conciliar a los chilenos.

1900 1961

-A comienzos del siglo XX el fuerte fue renombrado como Cuartel Almirante Silva Palma.

Marinos de la Esc. de Ingeniería y alumnos de la Esc. Naval, reclusos por ser acusados de reclamar por la mala alimentación y malos tratos, esto fue llamado "El Bandejazo".

1973 a 1976

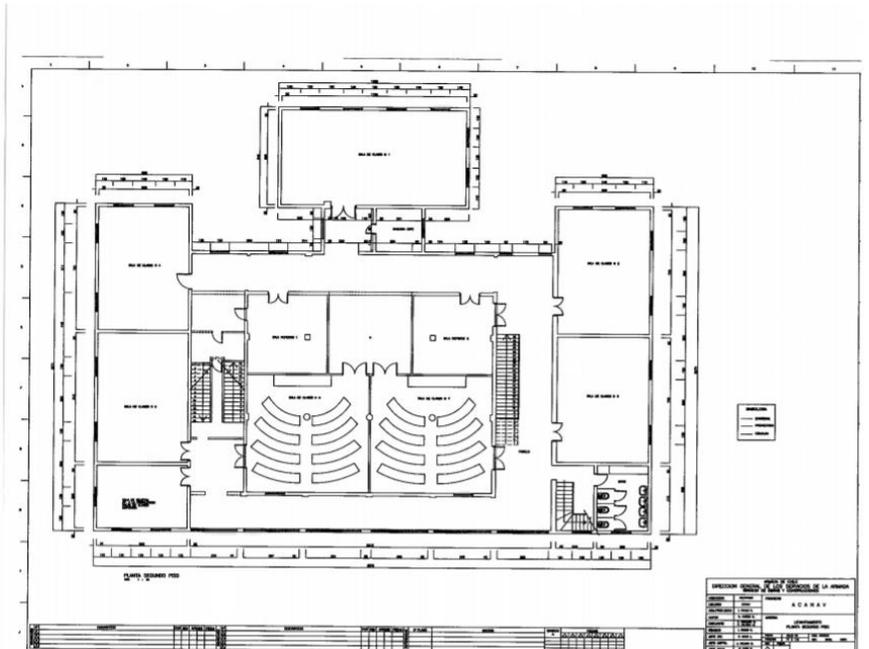
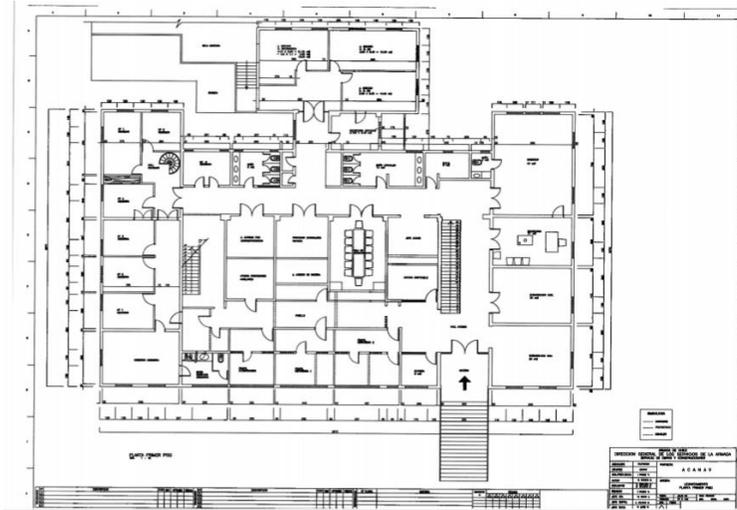
El Cuartel Silva Palma se constituía en recinto de detención y tortura, anexo a la Academia de Guerra Naval, en el que operó el Servicio de Inteligencia, formando la red de recintos de detención y tortura de la Armada en la región de Valparaíso, junto a los buques Esmeralda, Maipo, Lebu y Andalén (este último trasladó presos políticos hasta Antofagasta). Entre los Marineros detenidos, también llegaron, de los buques, de la Academia Naval, y otros lugares, dirigentes sociales, políticos, estudiantiles, autoridades como regidores, trabajadores, menores, mujeres, etc, por el hecho de defender al gobierno de Salvador Allende y por pensar diferente.



El 18 de enero de 2018, declara monumento nacional en la categoría de Monumento Histórico al "Sitio de memoria centro de detención Cuartel Almirante Silva Palma, (Fuerte Bueros Bajo)", ubicado en la comuna, provincia y región de Valparaíso. Publicado en el Diario Oficial.

Anexo N° 5

Planos Academia de Guerra Naval. Gentileza de María José Jorquera. PRAIS Valparaíso.



Anexo N° 6

Respuesta a la solicitud de información apelando a la Ley de Transparencia. Armada de Chile. Comandancia en jefe. Estado Mayor General. Jefe de la Oficina de Transparencia de la Armada. 24 agosto 2020.

PÚBLICO	O.T.A.I.P.A. ORDINARIO N° 12900/ 788 D.S.
ARMADA DE CHILE COMANDANCIA EN JEFE ESTADO MAYOR GENERAL	OBJ.: Da respuesta a Derecho de Petición que se indica.
	REF.: a) Solicitud de Información N° AD007T0004458, de fecha 10 de julio de 2020. b) Oficio O.T.A.I.P.A. Ord. N° 12900/669, de fecha 27 de julio de 2020.
SANTIAGO, 24 AGO. 2020	
DEL JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DE LA ARMADA A LA SRA. DANNAE SALAZAR	
1.-	Mediante solicitud de información citada en la referencia, ingresada en el Portal de Transparencia del Estado de Chile, correspondiente a la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública" y, prorrogada por oficio mencionado en la letra b) del enunciado, cuyas copias se adjuntan, Ud. requirió lo siguiente: <i>"Solicito toda la información relativa al Cuartel Almirante Silva Palma, periodo de funcionamiento, funcionarios a cargo de su mantenimiento y situación actual del recinto. Asimismo, requiero información relativa a la Academia de Guerra Naval y conocer la razón de su demolición." . (sic)</i> Observaciones: <i>"Me interesa especialmente lo relativo al uso del inmueble como recinto de sanción para marinos, en especial desde 1891 en adelante, en especial durante el siglo XX". (sic)</i>
2.-	En respuesta a lo anteriormente solicitado, informo a Ud. lo siguiente: a.- En primer lugar, lo requerido no cumple con los requisitos exigidos por los artículos 5° y 10° de la Ley 20.285, sobre "Acceso a la Información Pública", esto es, que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que le sirvan de sustento o complemento directo y esencial, los procedimientos que se utilicen para su dictación, y las actas, expedientes, contratos y acuerdos. En efecto, atender su requerimiento en la forma solicitada, implicaría que la Institución deba emitir un acto administrativo, elaborando un informe, un listado o una certificación con lo requerido por Ud., conforme al inciso 6° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que "Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado", previa investigación y recopilación de antecedentes. Lo anterior, corresponde más bien al ejercicio del Derecho de Petición, establecido en el artículo 19 N° 14 de la Constitución Política de la República y regulado, consecuentemente, en la Ley N°19.880. Es por lo anterior, que su solicitud no dice relación con materias propias de la Ley de Transparencia. Así ha sido razonado por el propio Consejo para la Transparencia en Decisión de Amparo C1891-2017, entre otras tantas resoluciones. De igual forma, el propio Tribunal Constitucional ha manifestado en reiterada jurisprudencia, que la Constitución no hace público todo lo que el Estado tenga o posea, sino sólo los actos y resoluciones de los Órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen . Si el

artículo 8° Constitucional hubiera querido hacer pública toda información que produzca o esté en poder de la Administración, no habría utilizado las expresiones "acto", "resolución", "fundamentos" y "procedimientos". Se ha entendido que el uso de estas expresiones fue para enumerar aquellos que específicamente se quería hacer público. El carácter taxativo se refleja en la forma clásica de listar que tienen las normas. El inciso segundo del artículo 8° de la Constitución comienza señalando: "son públicos" (...).

- b.- Sin perjuicio de lo anterior, fuera de la Ley de Transparencia, y en virtud de del Principio de Transparencia y Publicidad regulado en el artículo 16 de la Ley N°19.880, damos respuesta a su Derecho de Petición en este acto.

En atención a lo ya señalado, puedo informar a Ud. que el ex "Fuerte Buera Bajo" (ex Cuartel Silva Palma), fue construido entre 1867 y 1879 como defensa costera en respuesta a las incursiones de corsarios y piratas holandeses e ingleses. Durante el año 1891, tras la Batalla de Placilla fue utilizado como recinto carcelario de los prisioneros constitucionalistas que respaldaban al Presidente Balmaceda.

Fue nombrado "Cuartel Almirante Silva Palma" a comienzos del Siglo XX, en memoria del Contraalmirante Alberto Silva Palma (1852 – 1921). Actualmente sus dependencias están a cargo del Comando de Operaciones de la Armada y debido al avanzado estado de deterioro e inseguridad para ser habitado, se encuentra funcionando sólo como bodega.

- c.- Respecto a la Academia de Guerra Naval, fue fundada el 9 de octubre de 1911 con la finalidad de formar a los Oficiales especialistas en Estado Mayor, preparándolos para asumir funciones de asesoría de Alto Nivel y Dirección en el Alto Mando institucional.

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N°18.962 de 1990 y posteriormente el Decreto con Fuerza de Ley N°2 del 2 de julio de 2010, le reconocieron la calidad de Establecimiento de Educación Superior, facultándola para otorgar, además de títulos profesionales, grados académicos.

En sus orígenes, la Academia funcionó en dependencias de la antigua Escuela Naval "Arturo Prat", ubicada en el Cerro Artillería de la ciudad de Valparaíso, para luego ser trasladada a la Academia de Guerra del Ejército en Santiago, volviendo nuevamente a Valparaíso a partir de 1948, e instalándose definitivamente el 8 de diciembre de 1960 en el edificio de Mecánicos de Máquinas en el Cerro Playa Ancha, en el "ex Fuerte Buera", lugar en el que funcionó hasta diciembre de 2012.

Desde fines de diciembre de 2012, la Academia de Guerra Naval funciona en la ex Escuela de Armamentos de la Armada, en la ciudad de Viña del Mar, dependencias que fueron inauguradas en abril del año 2013.

El terreno donde se ubicaron las instalaciones de la Academia de Guerra a partir del año 1960, fue destinado a la Subsecretaría de Marina, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, por Decreto Supremo N°443, del 15 de abril de 1959 para el funcionamiento del "Cuartel N°1 Almirante Silva Palma" y para la "Escuela de Ingeniería Naval". Luego, con fecha 5 de octubre de 1962, por Decreto Supremo N°1094 se modificó el Decreto Supremo N°443, ya que la destinación efectuada sería para el "Cuartel N°1 Almirante Silva Palma" y para la "Academia de Guerra Naval". Por último, a través del Decreto Supremo Exento N°470, de fecha 25 de octubre de 2007, se modificaron los decretos citados anteriormente, dejando el objeto de la destinación sólo para "Funcionamiento de Establecimiento de Instrucción".

El antiguo edificio donde se encontraban las instalaciones de la Academia de Guerra Naval, a consecuencias del terremoto del año 2010, sufrió serios daños estructurales, por lo que una vez que se realizaron los estudios técnicos por parte de dos empresas, el edificio se definió como "estructuralmente en condición de colapso", situación que lo hacía absolutamente inseguro y por lo tanto, en condiciones de ser demolido. Consecuente con lo descrito, se iniciaron los trámites administrativos, técnicos y legales para concretar lo anterior, lo cual se llevó a cabo luego de que se emitiera la Resolución C.J.A. Ordinaria N° 4700/5625 Vrs., de fecha 8 de enero de 2015, cuya copia se adjunta, por la cual el Comandante en Jefe de la Armada, autorizó al Jefe del Servicio de Obras y Construcciones de la Armada, para disponer la demolición del antiguo edificio de la Academia de Guerra Naval.

- 3.- El presente acto administrativo podrá ser impugnado ante esta autoridad, a través de la interposición del recurso de reposición, contemplado en el art. 59 de la Ley N° 19.880, dentro del plazo de 5 días contados desde la notificación del presente acto, sin perjuicio de los demás recursos administrativos que establece la ley y los jurisdiccionales a que haya lugar.

Saluda a Ud.

Por Orden del Sr. C.J.A.
(C.J.A. Res. Ex. N° 190, del 20 de junio de 2017)


ALBERTO MEYER PEIRANO
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE OFICINA DE TRANSPARENCIA
ARMADA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SRA. D. SALAZAR. ✓
2.- ARCHIVO.

Anexo N° 7

Resolución para la demolición del inmueble Ex Academia de Guerra Naval. Comandancia en jefe de la Armada. Valparaíso. 8 enero 2015.

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA EN JEFE ARMADA

C.J.A. ORDINARIO N° 4700/5625 Vrs.

AUTORIZA AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ARMADA PARA DISPONER LA DEMOLICIÓN DE LA EDIFICACIÓN QUE SE INDICA, UBICADA EN CALLE PEDRO LEÓN GALLO N° 585, PLAYA ANCHA, COMUNA, PROVINCIA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO.

C.J.A. Ord. N° 4700/5625 Vrs.
Fecha: 08.ENE.2015

Hoja N° 2

VALPARAÍSO, 08.ENE.2015

VISTO: lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA en su memorándum ordinario N° 4700/360/2176 de fecha 10 de diciembre de 2014 y lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Ley N° 1.113 de 1975,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con el propósito de contribuir al mantenimiento del edificio denominado Almirante Patricio Lynch, ubicado en Pedro León Gallo N° 585, Playa Ancha, Valparaíso, el SERVICIO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ARMADA, en su condición de organismo encargado del establecimiento terrestre institucional, a través de Licitación Pública contrató las obras de reparación de la señalada infraestructura, cuyo inicio permitió evidenciar la existencia de daños mayores, que eventualmente requerirían un mantenimiento mayor al previamente contratado.
- 2.- Que, motivo de lo anterior, se encomendó a Consultora Bugufiá & Bugufiá Ingeniería S.A., emitir un informe de evaluación, proposición de reparación y desarrollo de la ingeniería de detalle para la recuperación estructural del edificio Lynch.
- 3.- Que, el citado informe, emitido en el mes de septiembre de 2013 señaló, a las conclusiones de cálculo, que la estructura analizada requiere de refuerzos que abarcan gran porcentaje de los muros existentes, debido principalmente a que están dañados y sin armaduras y que además se debe reforzar los elementos tipo viga y columnas, en tanto que el estudio de ingeniería concluye, que el edificio en análisis se encuentra en una condición estructural de colapso, posible de reconstituir a un costo de restauración ascendente a un valor total de \$1.395.593.057, correspondiente sólo a obras de reforzamiento estructural y no a otro tipo de construcciones como terminaciones, eléctricas, telefonías, etc.

- 4.- Que, a su vez, el informe evacuado por Ingeniería SKAVA Consulting S.A., de fecha 11 de febrero de 2014, comparte la conclusión de B&B, en cuanto a que de acuerdo a los antecedentes revisados, los elementos estructurales del edificio presentan corrosión importante en sus armaduras y daños, por lo que su función estructural se encuentra disminuida, y no se puede garantizar la seguridad estructural del edificio, requiriendo reparar los elementos dañados para que el edificio reúna suficientes condiciones de seguridad y que, a juicio del Revisor, este tipo de obras, debido a su naturaleza, presentan un nivel de incertidumbre alto en términos de presupuesto, lo que debe ser considerado por la Armada.
- 5.- Que, por resolución del COPLES N° 1-0/2014, de fecha 19 de marzo de 2014, se resolvió respecto a la situación del Edificio Ex - Lynch, iniciar el trámite para su demolición.
- 6.- Que, no obstante el trámite de demolición se encuentra exento de solicitar permisos, según se indica en el artículo 116° de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la resolución de demoler fue informada con fecha 09 de abril de 2014 a la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, asumiendo el compromiso de tomar todas las medidas pertinentes, tendientes a mitigar los efectos que conlleva la señalada actividad, cumpliendo con ello las normas establecidas al efecto.
- 7.- Que, la edificación en comento se encuentra inserta en Zona de Conservación Histórica declarada en la Ordenanza y Plan Regulador Comunal establecidos por el Municipio de Valparaíso, por lo que, a través de carta de fecha 22 de julio de 2014, la situación del inmueble en comento y la decisión de demoler, fueron informadas al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- 8.- Que, producto de lo anterior, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, a través del oficio ordinario N° 3018, de fecha 05 de noviembre de 2014, emitió Informe Favorable, conforme al artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcción, para la demolición del inmueble ubicado en calle Pedro León Gallo N° 585 de la comuna de Valparaíso, de una superficie de 3.188 m², cuya construcción data del año 1955, ubicada al interior de un terreno fiscal destinado a la Armada de Chile, mediante decreto supremo del ex Ministerio de Tierras y Colonización, actual Ministerio de Bienes Nacionales N° 443, de fecha 15 de abril de 1959, con modificaciones posteriores.
- 9.- Que, de la norma citada en el visto, resulta que para ejercer la facultad de disponer la demolición de inmuebles institucionales, el Sr. Jefe del Servicio de Obras y Construcciones de la Armada requiere de la autorización del Sr. Comandante en Jefe de la Armada.
- 10.- Que, asimismo, corresponde a dicha Jefatura de Servicio el establecimiento de las condiciones y normas que se deberán cumplir y aplicar en la demolición de construcciones, como el destino que tendrán los materiales resultantes de aquella y de los fondos que se recauden como consecuencia de su eventual enajenación.

C.J.A. Ord. N° 4700/5625 Vrs.
Fecha: 08 ENE 2015

Hoja N° 3

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** al Sr. Jefe del Servicio de Obras y Construcciones de la Armada para disponer la demolición de la construcción de 3.188 m², ubicada al interior del recinto de la ex Academia de Guerra Naval, correspondiente al ítem 2 del Inventario Fijo de dicha dependencia, aprobado mediante resolución del Servicio de Obras y Construcciones de la Armada, N° 4210/1021-A/1695 Vrs., de fecha 28 de julio de 2005.
- 2.- Las condiciones y normas que se deberán cumplir y aplicar en la demolición de la construcción precedentemente individualizada, se establecerán en resolución que dictará al efecto el Sr. Jefe del Servicio de Obras y Construcciones de la Armada.
- 3.- **ANÓTESE** y comuníquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



ENRIQUE LARRAÑAGA MARTIN
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- D.G.S.A.
 - 2.- C.O.N. (Inf.)
 - 3.- C.J.Ia.Z.N. (Inf.)
 - 4.- S.O.C.A.
 - 5.- D.O.C.Ia.Z.N. (Inf.)
 - 6.- ARCHIVO.